# EL LITORAL

Año LVII — No. 18.558 · 16 páginas · Precio: $ 3 · SANTA FE, JUEVES 24 DE ABRIL DE 1975 · Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

# Al Congreso se ha convocado

## Mañana se realizarán sesiones preparatorias en las dos cámaras

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La jefa del Estado, señora María Estela Martínez de Perón firmó un decreto por el cual, en uso de las facultades que le confiere el artículo 86 inciso 11 de la Constitución Nacional se "establece que se efectuará a las 10 del día primero de mayo [illegible] la apertura de las sesiones del [illegible] Congreso de la Nación, correspondiente al [illegible] año 1975".

[illegible] queda [illegible] la Asamblea Legislativa ante la cual [illegible] la Nación [illegible] tradicional [illegible] de los años de [illegible].

[illegible] cámaras del Congreso [illegible] mañana su sesión preparatoria, de la que surgirá la convocatoria formal de la Asamblea Legislativa. El artículo 86 en su inciso 11 mencionado en el decreto [illegible], citar las atribuciones del Poder Ejecutivo: "Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas cámaras en la sala de Diputados dando cuenta en esta ocasión al Congreso [illegible] de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes".

## Autoridades y ley de acefalía

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Quedará definida hoy la integración de las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados para el inminente período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, según trascendió en medios parlamentarios.

De acuerdo a esas versiones, el cargo de presidente provisional del Senado quedará vacante y para las funciones de vicepresidente primero y vicepresidente segundo serán elegidos Carlos Evans (FREJULI, Mendoza), y Américo García (FREJULI - MID, San Juan), respectivamente.

Desde el fallecimiento del ex presidente Juan Domingo Perón, se desempeñaba como presidente provisional de la Cámara de Senadores el representante de Córdoba, por el Partido Popular Cristiano (aliado del FREJULI), Dr. José Antonio Allende.

La determinación de no cubrir el cargo, que por las circunstancias institucionales presente implica la sucesión constitucional para el eventual caso de una acefalía presidencial, está vinculada con la decisión de derogar la vieja ley de acefalía.

Desde ese momento, la asamblea legislativa recuperará la facultad de designar al funcionario — que seguramente será Raúl Lastiri— para ocupar la jefatura del Estado en caso de ausencia, temporaria o permanente, de su titular.

Precisamente el proyecto modificatorio de la ley de acefalía será uno de los primeros a considerar en el período ordinario próximo a comenzar y en ese sentido ya se encuentran avanzados los estudios pertinentes, basados en parte en el proyecto presentado por el diputado Juan Carlos Cárdenas (Vanguardia Federal - Tucumán).

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, no habrá cambios, Raúl Lastiri, Salvador Busacca y Antonio Pereyra —todos del FREJULI—, serán confirmados en sus cargos de presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo, respectivamente.

## El titular de la CGE entrevistóse con el Sr. Lastiri

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — "La CGE dialogará con los partidos políticos, con la CGT y con los estados mayores de las fuerzas armadas para concretar aportes [illegible] actualización de las coincidencias programáticas suscriptas en 1973" aseguró el presidente de la CGE, Julio Broner al término de una reunión que mantuvo ayer con el presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente primero del Partido Justicialista, Sr. Raúl Lastiri, por espacio de 65 minutos.

"La entrevista de hoy — [illegible] el titular de la CGE — es el comienzo de un ciclo de reuniones con los partidos políticos, la CGT y los estados mayores de las fuerzas armadas".

Con respecto al carácter de actualización de las coincidencias programáticas, Broner dijo que eran necesarias "porque no hay ninguna duda que cuando se firmaron las anteriores las condiciones en el mundo eran distintas: no había, por ejemplo, crisis petrolera".

En cuanto al diálogo con el gobierno, acotó que tienen pendiente una entrevista con la presidente Perón, que esperan concretar próximamente.

## Con legisladores gremiales habló el Dr. Rocamora

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora, dialogó anoche en su despacho de la Casa de Gobierno con los diputados del bloque justicialista, pertenecientes al sector gremial.

"No se trató ningún tema en especial, no hubo planteo ni proposición alguna. Hemos conversado sobre la marcha del país", afirmó al término de la reunión el diputado nacional Juan Rachini.

Consultado sobre si se había considerado la situación en la provincia de Santa Fe, Rachini enfatizó que "no se habló ni se pidió ninguna intervención". Ante interrogantes referidos — entre otros— y a la guerrilla y Villa Constitución, el diputado explicó que cuando tuvieran que formular algún tipo de anuncios, lo harían a través de las 62 Organizaciones o la CGT.

# Dos reuniones hoy en Olivos

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón se reunirá hoy con sus ministros en la residencia presidencial de Olivos para continuar el análisis del plan económico presentado por el ministro Alfredo Gómez Morales.

La reunión está prevista para las 18 y de ella también participará el presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri.

La de hoy será la tercera vez que el gabinete nacional se congregue para analizar el plan de Gómez Morales destinado a establecer medidas de coyuntura a corto y mediano plazo para mejorar la balanza de pagos del país y detener la inflación.

También se dijo en esferas oficiosas que, en la oportunidad, la presidente y sus interlocutores comenzarán la elaboración de los mensajes que leerán el primero de mayo al quedar inaugurado el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

Una hora más tarde, es decir, las 19, está anunciado que la Sra. de Perón recibirá a los integrantes del bloque de [illegible] del justicialismo.

Las versiones oficiosas indican que, en esta oportunidad, se analizará el nombramiento de las futuras autoridades de esa cámara encontrándose dos corrientes distintas de opinión entre los legisladores ya que algunos propiciarían la reelección del Dr. José Antonio Allende como presidente provisional del cuerpo o su reemplazo por algún otro representante del FREJULI, mientras otros desean que el cargo quede vacante.

## Los actos del 1º organiza la central obrera

BUENOS AIRES, 24 (NA) — La comisión de movilización de la Confederación General del Trabajo se reunirá esta tarde para ultimar los detalles del acto central del Día del Trabajo que se realizará frente a la Casa de Gobierno a las 17 horas.

La comisión mencionada está integrada por representantes de los gremios mecánico automotor (SMATA), ferroviarios, metalúrgica (UOM), textil (AOT) tranviarios (UTA) y construcción (UOCRA).

La determinación definitiva de la fecha y la forma en que se haría la concentración quedó en manos de la presidente de la Nación, quien ayer comunicó a la CGT la decisión tomada.

Se prevé que al término de la movilización general, la jefa del Estado pronunciará un discurso al país desde los balcones de la Casa de Gobierno.

## Se han registrado en La Pampa 16 casos de hepatitis

SANTA ROSA, 24 (Télam). — A raíz de haberse comprobado la existencia de 16 casos de hepatitis entre la población infantil, fueron declaradas en emergencia sanitaria y clausuradas las tres escuelas de la localidad de 25 de Mayo, distante unos 450 kilómetros al sur de aquí, se informó oficialmente.

El brote epidémico fue descubierto por un grupo de médicos enviados especialmente por el Consejo Provincial de Sanidad a esa localidad, de unos 2.500 habitantes.

## LAS TAREAS DE LIMPIEZA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El titular del ejecutivo municipal de la ciudad de Buenos Aires, general (RE) José Embrioni manifestó anoche que la presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, le había expresado que "reconocía el esfuerzo que está realizando la Municipalidad para mejorar la limpieza de la ciudad, pero que el trabajo debe intensificarse aún más".

Embrioni agregó que "la Sra. de Perón vería con agrado que, en estas tareas, se sumen en colaboración las amas de casa y la población en general para que sea una realidad la frase de la ciudad limpia".

Estas declaraciones se refirieron a la entrevista que el intendente municipal mantuvo con la jefa del Estado, durante la cual Embrioni interiorizó a la señora de Perón y al ministro López Rega "acerca del acto que se efectuará el próximo domingo en Ciudad Evita, en el cual se entregarán 105 títulos de propiedad a sus dueños, como culminación de un proceso irregular que afectaba a numerosas familias".

## Vignes conversó telefónicamente con el Sr. Rogers

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El canciller Alberto Vignes mantuvo una conversación telefónica con William Rogers, secretario adjunto de Estado de los Estados Unidos, quien le ratificó el deseo del secretario de Estado de ese país, Henry Kissinger, de mantener reuniones tan pronto llegue al país del norte, según se informó oficialmente.

En la oportunidad se ratificaron al canciller los términos de la carta personal que Kissinger le enviará excusándose por no poder concurrir a esta capital, en virtud de los hechos internacionales en el sudeste asiático.

La información la brindó [illegible] Vignes a los periodistas acreditados en la Cancillería.

# Ocupan la embajada alemana en Suecia

## El hecho fue perpetrado por terroristas germanos que mantienen rehenes, entre ellos al embajador

ESTOCOLMO, 24 (UPI). — Un grupo terrorista, armado con metralletas y quizá explosivos ocupó hoy a tiros la embajada de Alemania Occidental, causando varios heridos y tomando rehenes, dijo la policía.

El inspector Karl Eric Stenbeck indicó que es posible que los terroristas estén vinculados a la banda de guerrilleros urbanos izquierdistas alemanes llamado grupo Baader—Meinhof.

Agregó que los primeros informes hablan de un muerto en la embajada, pero que ello no ha podido ser confirmado. Inicialmente se pensó que sólo dos pistoleros habían entrado al edificio pero luego una mujer que logró escapar dijo que los asaltantes eran entre tres y cinco.

Un individuo llamó por teléfono a la sucursal de la agencia alemana DPA en Estocolmo y dijo que los atacantes pertenecen al "Comando Holger Meins".

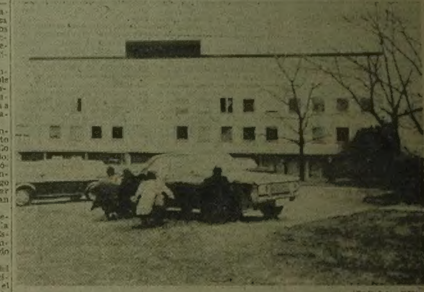
"Nos hemos apoderado del embajador de Alemania Occidental en Estocolmo con el fin de que sean liberados prisioneros políticos en Alemania Occidental. Si se intenta rescatar al embajador volaremos 15 kilogramos de TNT", dijo.

La policía envió sus escuadrones especiales de choque, dotados de armas largas y chalecos a prueba de balas, que rodearon la zona, en la cual se apostaron numerosas ambulancias.

Los bandidos, desde el tercer piso, donde se han hecho fuertes, tiran esporádicamente contra los agentes.

Desde el momento del asalto el Ministerio del Exterior de Bonn no ha podido establecer contacto telefónico con la embajada.

Las fuerzas de seguridad alemanas se encuentran en contacto permanente con la policía sueca pero se niegan a proporcionar [illegible] información para "no perjudicar a los rehenes", se [illegible].



Vista del edificio de la embajada de Alemania Occidental en Estocolmo que fue ocupado por un grupo de terroristas germanos (Radiofoto UPI)

# Surgió una crisis política en Saigón

SAIGON, 24 (UPI). — Una baja en la intensidad de la lucha se registraba hoy en Vietnam del Sur, en momentos que el presidente Tran Van Huong trataba de encontrar una fórmula de gobierno que sea aceptable a los comunistas, para poder iniciar negociaciones de paz.

Como primer paso, el mandatario aceptó la renuncia de todo el equipo ministerial del ex jefe de Estado, Nguyen Van Thiep, a quien los comunistas aún consideran su peor enemigo.

Un vocero oficial dijo que el primer ministro, Nguyen Ba Can, y todos los otros integrantes del gabinete entregaron su renuncia a Houng y que el mandatario las aceptó.

"El presidente Huong está ahora formando un nuevo gabinete para las negociaciones" con el Vietcong, añadió el vocero.

En círculos políticos dijeron que el mismo Huong probablemente renunciará pronto para dar lugar al nombramiento de un sucesor que sea aceptable a los comunistas.

Fuentes políticas señalaron que el presidente Huong, de 72 años, cuya salud ha estado quebrantada por varios años, permanecería como jefe de Estado sólo hasta que se logre una transición en favor de una coalición de centro-izquierda.

Por otra parte cientos de ciudadanos estadounidenses y vietnamitas fueron evacuados ayer del país a la isla de Guam, en el océano Pacífico. Círculos diplomáticos dijeron que varias embajadas se preparaban para cerrar sus oficinas y ordenar a su personal que abandone el país.

Fuentes militares dijeron que cazabombarderos del gobierno habían atacado ayer posiciones comunistas durante todo el día. Añadieron que 100 soldados norvietnamitas fueron muertos en las incursiones en la provincia de Long Khanh, cerca de la base aérea de Bien Hoa, 32 kilómetros al nordeste de Saigón.

# Advertencia a izquierdistas en Portugal

## Mañana se realizarán comicios para elegir la asamblea constituyente

LISBOA, 24 (UPI). — Líderes de cinco grupos de extrema izquierda calificaron de "farsa" las elecciones de mañana para una convención constituyente y exhortaron a los trabajadores a tomar las armas para derrocar al gobierno. Pero los militares dijeron que apelarán a la fuerza para mantener el orden.

Se estima que esos cinco grupos, que incluyen a la Liga Comunista, una agrupación trotskista, al Partido de la Unidad Popular, de tendencia moaísta, y al Movimiento de Socialistas de Izquierda tienen poco peso electoral.

Dichos grupos hicieron sus llamados anoche en sus discursos de cierre de la campaña electoral.

Poco después el jefe de Seguridad Militar, general Otelo Saraiva de Carvalho, advirtió al país que las fuerzas armadas usarán la fuerza, si es necesario, para sofocar cualquier violencia que surja durante los comicios de mañana en los cuales se elegirán 247 convencionales.

Los líderes de los cinco partidos repudiaron las elecciones y anticiparon que sus seguidores tomarán las armas el primero de mayo para iniciar una nueva revolución que termine con el gobierno "burgués".

Muchos portugueses, incluso soldados que lucharon en las guerras coloniales africanas, tienen armas y el gobierno, en un decreto difundido hoy, fija un mes de plazo para su entrega a las autoridades, bajo pena de multas.

"Las fuerzas armadas desean que las elecciones se realicen en una manera civilizada. Usaremos la fuerza" si se producen incidentes, dijo Saraiva de Carvalho, en un mensaje por la Cadena Nacional de Radio y Televisión.

Carvalho habló después de la medianoche cuando la campaña, que no estuvo caracterizada por una abundancia de hechos violentos, llegó oficialmente a su fin.

Fuentes políticas dijeron que el presidente, Francisco Da Costa Gómez, se dirigirá hoy al país en un llamado a la calma electoral. Su discurso será transmitido por televisión a toda la nación.

En los últimos días se han producido encuentros aislados entre comunistas, moaístas y otros grupos políticos, pero en número mucho más reducido de lo que temían las autoridades.

Un ambiente de carnaval predominaba anoche en Lisboa poco antes de que la campaña tocara a su término. Los miembros y simpatizantes de los 12 partidos que participan en las elecciones recorrieron las calles en vehículos haciendo sonar repetidamente sus bocinas.

Se cree que unos seis millones de electores concurrirán mañana a las urnas, cuando se cumple el primer aniversario del derrocamiento del régimen del primer ministro Marcello Caetano.

La asamblea constituyente que resultará de sus sufragios no tendrá poder alguno en la conducción de los asuntos del país. Aun la constitución que redactará tendrá un valor superfluo, ya que los militares han informado que los que gobernarán Portugal serán ellos, por lo menos en los próximos tres años.

## En forma parcial se cumple el paro en V. Constitución

ROSARIO, 24 (NA). — En forma parcial se cumple en Villa Constitución el paro de actividades de 48 horas dispuesto por el comité de lucha de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en demanda de la libertad de 41 dirigentes gremiales detenidos, entre ellos el secretario general de la seccional local de la UOM, Alberto Piccinini.

La medida de fuerza, que cuenta con el apoyo de dirigentes políticos locales, fue dispuesta anoche y se extenderá hasta las 24 de mañana.

Según las informaciones llegadas aquí, trabajan en esa ciudad industrial, los empleados de algunas oficinas oficiales, mientras que la mayor parte de los comercios tienen sus puertas cerradas.

En lo que hace a la industria, la del acero ya hace 35 días que se encuentra paralizada significando una pérdida para el país estimada en unas 32.000 toneladas de productos terminados.

Hasta el mediodía no se sabía sobre la existencia de incidentes o detenciones.

Mientras tanto el comité de lucha de la UOM de Villa Constitución dio a conocer un comunicado con la nómina de los dirigentes que fueron trasladados ayer desde la cárcel de Coronda al penal de Rawson, en la provincia de Chubut.

En ese documento se identifica a los trasladados como Adolfo Ferreira, Pascualino D' Errico, Adolfo Curti, Juan Actis, Benicio Bernachea, D. Manzano, Néstor Delmassi, Juan Acuña, Alberto Piccinini, Carlos Giménez, Pedro Bruzzoni, Tito Martín, Lorenzo Farías, Miguel Simonovich y Félix Delbo.

## Rompióse una máquina de la usina de Atucha

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Se efectúan trabajos de reparación en la central atómica de Atucha, que sufrió un desperfecto técnico en la maquinaria generadora de electricidad, estimándose que al término de la jornada quedaría restablecido el suministro normal de energía.

A raíz del desperfecto, se restaron 330.000 kilovatios a la red general de distribución de esta capital y del Gran Buenos Aires, por lo que la Secretaría de Energía advirtió que pueden producirse cortes de electricidad en los suburbios.

La central atómica, que salió de servicio en la tarde de ayer, entró en prueba en abril del año anterior y desde junio estaba produciendo la máxima capacidad de sus generadores, complementándose al energía eléctrica que llega desde El Chacón, y es la primera vez que se produce en ella un inconveniente técnico.

# Disponen prórroga en el pago de impuestos

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Dirección General Impositiva (DGI), a prorrogar el vencimiento de once impuestos por plazos variables de 3 a 20 meses.

La decisión de moratoria impositiva fue conocida anoche, señalándose que la máxima concesión de nueve cuotas mensuales se dispondrá para los saldos de los impuestos a las ganancias sobre capitales y patrimonios; a las ventas; a los réditos; de emergencia del impuesto a los réditos; a las ganancias eventuales; de emergencia al impuesto a las ganancias eventuales; sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes; al patrimonio neto; al enriquecimiento patrimonial a título gratuito y de emergencia al sustitutivo de la transmisión gratuita de bienes.

Esa prórroga no se otorgará por impuestos a conceptos no específicamente determinados en la nómina anterior; por pagos a cuenta, anticipos y sus accesorios; por retenciones y percepciones efectuadas o no; por cuotas correspondientes a deudas incluidas en planes de facilidades; por deudas por las que se hubieran solicitado facilidades y fuesen rechazadas o declaradas caducas y por deudas que surjan de resolución administrativa apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Otro artículo del decreto 1026, que dispone la extensión de pagos, determina que, cuando los contribuyentes pongan de manifiesto una absoluta imposibilidad financiera para abonar dentro de los regímenes de pagos conocidos, la DGI podrá considerar excepcionalmente las siguientes facilidades:

Hasta tres cuotas mensuales por pagos a cuenta, anticipos y sus accesorios, mientras la fecha de vencimiento de la última cuota no exceda la obligación de presentar la declaración jurada del año fiscal correspondiente, no comprendiendo los pagos a cuenta exigidos como requisito para solicitar la prórroga; hasta cinco meses, por deudas que surjan como consecuencia de sentencia del tribunal fiscal; hasta diez cuotas mensuales por deudas de gravámenes cuyos vencimientos se produzcan fuera de los períodos anuales y hasta 20 cuotas por deudas no contempladas en los casos anteriores.

No se considerarán prórrogas para el Impuesto al Valor Agregado; sellos; tasas judiciales; parque automotor; remesas de utilidades de las empresas de capital extranjero; Fondo Nacional de Autopistas; compra, venta y cambio de divisas; impuesto especial a la compra de moneda extranjera; a la venta de valores mobiliarios; revaluación de hacienda bovina hembra; regímenes de regularización tributaria; sobre créditos a las empresas industriales e impuesto nacional de emergencia sobre las tierras libres de mejoras.

## Celebración de la victoria en Camboya

BANGKOK, 24 (UPI). — La radio del Frente Nacional Camboyano proclamó hoy tres días de celebración por la victoria rebelde sobre el gobierno y señaló que Phnom Penh y el resto de Camboya se encontraban "totalmente liberados".

En una transmisión captada en esta capital, la radio señaló desde Phnom Penh que se realizaría una ceremonia durante el día para celebrar "el gran triunfo histórico de la Nación, el pueblo, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, el Frente Nacional Unido y el gobierno de unión nacional".

La transmisión fue captada en momentos que el Consejo de Seguridad nacional de Tailandia ordenó el envío de otros 1.000 policías paramilitares a la frontera entre los dos países debido a la tensión existente en el área.

Esta fue la primera vez en cuatro días que radio Phnom Penh salió al aire con una transmisión en vivo, sin utilizar declaraciones grabadas de los nuevos líderes del gobierno camboyano que se han repetido desde el lunes.

## Australia ante el desarrollo de energía nuclear

CANBERRA, 24 (DPA). — Australia se halla "en el umbral del enriquecimiento de uranio", declaró ante el Parlamento de Canberra el ministro australiano de Minerales y Energía, Reginald Connor.

El ministro confirmó al mismo tiempo que el gobierno le autorizó a obtener un empréstito extranjero por valor de 3.000 millones de dólares que seguramente se aplicará a la construcción de una planta de enriquecimiento de uranio.

# Aprobaron en la Unión ayuda al Vietnam del Sur

## Ford afirmó que la guerra terminó para su país. Aporte humanitario

WASHINGTON, 24 (UPI). — La Cámara de Representantes, reunida hasta esta madrugada, aprobó un programa de 327 millones de dólares en ayuda humanitaria para Vietnam del Sur y para las operaciones de evacuación de ciudadanos estadounidenses y vietnamitas de ese país.

El senado había ya aprobado un proyecto similar, pero de sólo 250 millones de dólares.

Con su aprobación por 230 votos contra 187, la Cámara también dio su consentimiento al uso limitado de tropas estadounidense en las operaciones de evacuación de Saigón.

Tanto el proyecto del Senado y de la Cámara fueron enviados a conferencia. El Congreso debe conciliar las diferencias en ambos y tomar un voto final en las dos cámaras, antes de que un proyecto conjunto pueda ser enviado para la firma del presidente, Gerald Ford.

De acuerdo con el proyecto del Senado, aprobado por 75 votos a 17, se destinarán 100 millones de dólares a la evacuación y 150 millones a labores humanitarias.

La Cámara aprobó 77 millones para las operaciones de evacuación y 250 millones para las humanitarias. El proyecto requiere que se utilice el menor número posible de tropas estadounidenses en la evacuación de ciudadanos norteamericanos y vietnamitas.

### Declaraciones del presidente Ford

Ford afirmó ayer en la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans, que la guerra de Vietnam ha terminado para los Estados Unidos. El presidente no hizo mención de su petición anterior al Congreso de ayuda para el gobierno de Saigón.

De acuerdo con los términos de los proyectos, se permitirá el empleo de tropas norteamericanas que intervengan en las operaciones de evacuación, pero sólo hasta que el último estadounidense haya dejado Vietnam del Sur.

Varios de los representantes daban muestras de cansancio debido a la extensión de los debates. Una medida que ya había sido aprobada, después de seis horas de discusión, tuvo que ser tratada de nuevo por no haber sido discutida de acuerdo a los procedimientos normales.

"Si ustedes creen que hay pánico en Saigón, deberían haber visto lo que ocurría en este lugar hace algunos minutos", dijo a los periodistas el representante demócrata Michael Bouin, de Iowa.

"Esta es la razón por la cual la gente de este país piensa que la única diferencia entre nosotros y el zoológico es que no estamos encerrados en jaulas", añadió.

# La despedida de Thieu

*Por Osiris Troiani*

LA renuncia del presidente Nguyen Van Thieu no pone fin a la guerra de Vietnam, pero la abrevia. Aun la camarilla militar que respaldó su dictadura [illegible] en condiciones de negociar con el Vietcong; para ello debe probar su capacidad de resistencia, pues el Vietcong no está decidido a negociar. ¿Por qué debería hacerlo, si las ciudades siguen cayendo en su poder sin resistencia?

Fue bastante sencillo para Washington forzar el alejamiento de Thieu. Henry Kissinger negó la semana pasada que sus servicios ejercieran presión en Saigón, pero al mismo tiempo dijo que el apoyo de los Estados Unidos (diplomático y moral, apenas), estaba destinado a un país, no a una personalidad cualquiera. Esas palabras equivalían a estimular el movimiento de coroneles que reclamaban la renuncia de Thieu.

Justamente, el fue el coronel de 1963 que dirigió el ataque contra el palacio presidencial para derrocar al presidente Ngo Dinh Diem, quien murió en la acción. Doce años después el caso parecía a punto de repetirse, pero, extrañamente, Thieu había cambiado de sitio. Era él, ahora, el que estaba dentro del palacio.

**La renuncia o la vida**

La embajada norteamericana, sin embargo, le dio una última posibilidad de salvar su vida. Su titular, Graham Martin, lo visitó el domingo 20 y permaneció varias horas junto a él. Martin es uno de los "halcones" más empedernidos del Departamento de Estado, desde que perdió un hijo en Vietnam. Es fácil presumir con qué tristeza debió comunicarle que, a juicio de Ford y Kissinger, no quedaba otra salida que la negociación, recordándole de paso que el Vietcong no lo admite como interlocutor. En otros términos: la renuncia o la irrupción de los coroneles.

El día siguiente, lunes, Thieu reunía a las 200 personalidades de su régimen y pronunciaba un despechado discurso contra la potencia que lo protegió durante diez años. Confesó paladinamente que al ordenar el abandono de la "alta región" el [illegible] —medida desastrosa que precipitó el derrumbe de todo el frente—, lo hizo pensando que "los Estados Unidos reaccionarían". ¡Entregaba las dos terceras partes del país para arrancarle al Senado norteamericano otro crédito por mil millones de dólares!

Leyó, además, párrafos de una carta que le envió Richard Nixon a principios de 1973 para decidirlo a firmar los acuerdos Kissinger-Le Duc Tho: le prometía continuar con la ayuda económica y militar si firmaba. Naturalmente, esa ayuda tenía un límite de tiempo y, además, ningún presidente norteamericano podía garantizar que Vietnam del Sur debía ofrecer una efectiva resistencia. Thieu procedió, en cambio, como si la primera potencia del mundo estuviera obligada con él indefinidamente.

¿Pero acaso no sabía que un compromiso secreto de un presidente norteamericano, si no está respaldado por el Senado, no tiene valor alguno? Por otra parte, ese presidente ha sido derrocado por el Congreso, y si en estos momentos no está en la cárcel es porque se le concedió una amnistía. Amnistía, como se sabe, significa olvido; y entre las cosas que el Congreso olvidó, ¿por qué no estaría esa carta dirigida a Thieu?

**La "tercera fuerza"**

Los símbolos del poder en la asediada Saigón han sido entregados al vicepresidente Tran Van Huong, un antiguo maestro de escuela, ya septuagenario, que camina apoyado en un bastón. Pero tras él se divisa la pletórica figura del general Duong Van Minh ("el Gordo Minh"), un nacionalista que comandó el alzamiento contra Diem y luego fue desplazado por Thieu. Minh es popular, no demasiado corrupto y no figura en la lista de condenados a muerte del Vietcong. Es el hombre indicado para primer ministro en estas circunstancias.

Thieu dijo que se quedaba, aunque el llamado a Minh sería la señal de que debe partir. Quizá su antiguo jefe quiera recordarle su traición de 1965, las prisiones que debió padecer, el fraude electoral cometido en su perjuicio. El mismo lunes, un vocero del Departamento de Estado anticipaba que se iba a considerar "con simpatía" su pedido de asilo. No tiene más que cruzar la calle y llamar a la puerta de su amigo Graham Martin.

Pero el avance del Vietcong, deliberadamente lento —para dar tiempo a que se opere en el bando adverso la "putrefacción" final—, no se detendrá mientras no tropiece con una resistencia organizada. La "tercera fuerza" que debía integrar el Consejo de Reconciliación Nacional previsto por los acuerdos Kissinger-Le Duc Tho —y que fue impedida de asumir ese papel por la obtusa rigidez de Thieu—, deberá ahora ganarse ese derecho probando que es una fuerza real en Vietnam del Sur.

# El sábado se tributará homenaje a Caggiano

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El nuevo arzobispo de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu, hablará el sábado durante un homenaje que la arquidiócesis metropolitana rendirá al cardenal Antonio Caggiano, quien renunció a ese cargo por su avanzada edad.

El homenaje se realizará a partir de las 18.30 en la Catedral y consistirá en una misa concelebrada de la que participarán, además de Aramburu, el nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, los obispos auxiliares, los vicarios zonales, los superiores de congregaciones religiosas, curas párrocos e integrantes del clero secular y regular. Al finalizar el acto litúrgico usará de la palabra monseñor Aramburu y, posteriormente, será servida una comida en la Curia.

# R. LACABANNE HA REPUDIADO APRECIACIONES

CORDOBA, 24 (Télam). — "El justicialismo es esencialmente popular; todo círculo político es antipopular y por lo tanto no es justicialista", expresó en un documento el interventor federal en la provincia brigadier Raúl Lacabanne.

Las manifestaciones del mandatario cordobés tenían por objetivo repudiar apreciaciones vertidas por una agrupación denominada "Comando Unificado Peronista".

Similar actitud adoptaron anteayer luego de una reunión conjunta con el titular del Ejecutivo provincial, el fiscal del Estado y los secretarios y subsecretarios de Estado.

Por su parte la mesa asesora laboral integrada por la CGT y las 62 Organizaciones de capital e interior de la provincia, también manifestaron su desaprobación por la publicación aparecida el 19 del corriente en un matutino local, firmada por el mencionado comando.

Aclara más adelante, el documento del interventor Lacabanne que "no tolerará ninguna ofensa que lesione al superior gobierno de la Nación".

Por últimmo señala la intervención nacional que "con toda firmeza, no conoce de miedos, compromisos o traiciones, muestra y destaca que en su accionar ha trabajado fecundamente en todo aquello y al mismo tiempo que pueda ser provechoso a la comunidad, para contribuir a incrementar y afirmar los valores espirituales que hacen al sentimiento nacional".

# Hoy, el país

**Por Angel D. Anaya**

BUENOS AIRES, 24 (De nuestra agencia) — Previsto inicialmente para esta semana el encuentro del ministro del Interior, Alberto Rocamora, con Ricardo Balbín, no se produciría hasta mediados de la próxima. Hasta entonces el presidente del Comité Nacional de la UCR no contaría con los informes o respuestas a algunos de los requerimientos expuestos por él durante su reciente conferencia con la señora de Perón. Algunos observadores han llamado la atención sobre la circunstancia de que el hecho se demore para después de la Convención Nacional del radicalismo que sesionará aquí durante el próximo fin de semana. Las inquietudes de Balbín en aquella oportunidad se centraron en el tema de la violencia y los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, como asimismo en la normalización universitaria, dos cuestiones que, con el estado de sitio requerirán especial atención de los convencionales.

:: :: ::

**No se espera, sin embargo, que la asamblea radical escape a los límites de la relación que el partido mantiene con el gobierno desde el momento que el propio Movimiento de Renovación y Cambio congregado recientemente en Rosario ubicó la entrevista de Balbín con la presidente dentro de los cauces de la convivencia que la hora plantea. Ello no impedirá, por supuesto, que el alfonsinismo capitalice en el debate las falencias gubernamentales para tratar de acentuar la oposición de la UCR, pero no se esperan enfrentamientos que puedan debilitar la conducción partidaria. Ese criterio es el que parece imperar en el propio Raúl Alfonsín, quien refiriéndose a la reciente reunión con la jefa del Estado dijo que creía que "en líneas generales, el Dr. Balbín ha planteado las inquietudes del partido. Lo que importa ahora es conocer los resultados y ver si efectivamente se produce la rectificación de algunas políticas que atentan contra la democracia y la liberación nacional".**

:: :: ::

Las acciones políticas del gobernador de Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis, han bajado algunos puntos desde mediados de la semana anterior, inclusive en el Ministerio del Interior, donde Rocamora ha seguido insistiendo en que el problema provincial no tiene carácter institucional, pero no oculta su preocupación por la lentitud con que el mandatario santafesino adecua sus movimientos a las exigencias políticas del conflicto con el peronismo sindical. Las versiones que desde el último fin de semana pronosticaron una intervención federal a la provincia arreciaron, sin poder escapar a ellas quienes se habían mantenido hasta ahora al margen del diferendo, pero ha sido difícil distinguir si tienen un fondo de verdad o constituyen una ofensiva sicológica para que el gobernador acelere el paso.

:: :: ::

**De todas formas, si la demora del gobernador Sylvestre Begnis se apoya en la convicción de que la Casa Rosada no está de acuerdo con el remedio federal, es probable que el ministerio político o la cúpula partidaria que encabeza el señor Lastiri adviertan a corto plazo que el hilo, ya muy delgado, se está estirando demasiado. Una evidencia de ello es que la actitud conperisadora del interventor provincial del peronismo, diputado Jorge Salomón, ha ido cediendo últimamente, acaso por lo que en el poder central se señala como una eventual intervención a la provincia, pero remitió la encuesta al Ministerio del Interior después de haber quedado enervadas las gestiones que estuvo realizando en las últimas semanas ante el jefe del gobierno provincial.**

:: :: ::

Juan José Taccone acaba de ser reelecto como presidente de SEGBA, la empresa nacional con mayor experiencia en el campo de la congestión. Simultáneamente, el Ministerio de Economía autorizó un aumento del 4 por ciento bimestral y acumulativo en los servicios eléctricos que presta, desde el 1o. de mayo. Se trata de que SEGBA pueda llegar a índice de rentabilidad empresa exigido por Banco Mundial para hacer factible un crédito de 115 millones de dólares. Periódicamente, y desde que en 1959 se creó la compañía mixta con mayoría estatal que suministra energía a la capital y el Gran Buenos Aires, el organismo bancario internacional ha financiado sus programas de expansión sin dejar de exigir que el rendimiento empresario se ajuste a normas de eficiencia económica que exigen el pago de tarifas reales por los usuarios.

# EN UNA COMUNA CHUBUTENSE SE VOTARA EL 27

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Poder Ejecutivo dispuso el levantamiento del estado de sitio durante el domingo en el departamento Tehuelches, de la provincia de Chubut, por tener que realizarse en el mismo elecciones comunales.

La decisión fue adoptada por decreto 1065 para "permitir el desarrollo de los comicios con pleno ejercicio de los derechos constitucionales".

En el departamento de Tehuelches debe elegirse un intendente municipal y seis concejales, por voto directo y a simple pluralidad de sufragios.

De los concejales corresponderán dos tercios a la mayoría y uno a la minoría, la que será distribuida por el sistema D'Hont.

En la elección realizada el 11 de marzo de 1973 venció el Partido Justicialista, con [illegible] votos, sobre Acción Chubutense, con 304 y el Movimiento de Integración y Desarrollo, con 77 sufragios.

# Renuncia de un delegado ante el comité agrario

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), Jorge Aguado, renunció al cargo de delegado ante el "Comité de Acción Agropecuaria", que desempeñaba en representación de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA).

Además de CRA, integran el comité, la Sociedad Rural Argentina y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO).

En la nota que dirigió al presidente de CRA, Edgardo Biava Aguada, manifestó: "No me siendo integrado en este momento al comité, no puedo compartir modos de acción que no siento y quiero recuperar mi libertad de actuación y decisión gremial que sólo deben dependencia a la entidad que tengo el honor de presidir".

Aguado indicó finalmente que "cuando la acción gremial es clara, nunca se la debe realizar por oportunidad sino por necesidad y por tanto el momento oportuno de la acción en defensa del campo sin otro interés que ése, defender el campo, surge de una necesidad originada en la situación de crisis que sufre el sector agropecuario y de la cual todos somos conscientes".

# Conclusiones de ministros de Justicia

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — La reunión de ministros de Justicia de todo el país, celebrada en Paraná, resolvió auspiciar la creación de un centro de información jurídica, y formuló diversas recomendaciones sobre temas de legislación laboral, derecho registral y régimen penitenciario, según se informó.

El ministro de Justicia de la Nación Dr. Antonio J. Benítez que presidió las deliberaciones, dio a conocer las conclusiones de la importante asamblea.

El resumen de las referidas conclusiones es el siguiente:

**Temas de Legislación General**

1º) Se aconseja y recomienda a las respectivas provincias acelerar el trámite de su adhesión a los decretos leyes números 17009/66 y 20081/73 que se refieren al trámite uniforme de exhortos y demás actos judiciales.

2º) Se aconseja y recomienda la adhesión de los estados provinciales al sistema establecido en el convenio suscripto entre la provincia de Buenos Aires y la Nación, ratificado por la ley número 20711 del 22 de agosto de 1974, relativa al trámite de extradición interjurisdiccional de condenados, procesados e imputados.

3º) Se aconseja y recomienda insistir ante los gobiernos de los estados provinciales y sus respectivos poderes judiciales para que cumplan cabalmente con la ley de organización del Registro Nacional de Reincidencia, para que se comuniquen las resoluciones y sentencias definitivas, de manera de obtener un cuadro completo de la personalidad del infractor y de su calidad de reincidente o habitual.

4º) Se aconseja solucionar el problema relativo a la transmisión de derechos al dominio público por cumplimiento del lapso legal, que debe procurarse por medio de una reforma a la ley de fondo.

6º) Se aconseja y recomienda estudiar la unificación de la legislación procesal y la instancia única y que se efectúe un estudio completo con amplia participación, cuyos resultados se centralizarán en el Ministerio de Justicia de la Nación.

**Comisión de Derecho Registral**

1º) Que no existen inconvenientes en que el gobierno nacional implemente los medios que considere adecuados para prestar asesoramiento gratuito a las provincias que lo soliciten a fin de que se establezcan en ellas la técnica de folio real.

2º) Se resuelve recomendar al Ministerio de Justicia de la Nación se solicite al Instituto Nacional de Derecho Registral el estudio de los medios preventivos tendientes a prevenir y evitar este tipo de falsedad.

3º) Se resuelve hacer conocer el positivo resultado obtenido mediante la aplicación de las llamadas leyes convenios en distintas provincias, con contenidos similares a los del decreto ley 17.00 88 mediante los cuales independientemente del necesario e indelegable aporte estatal coadyuva a la implantación de la nueva técnica registral en los registros inmobiliarios.

4º) El Ministerio de Justicia de la Nación organizará un Centro de Información Jurídica que coordinará el suministro de antecedentes legislativos, exhaustivo y pertinente, en forma rápida y segura, a los demás ministerios que asistan a la presente reunión.

Cada uno de los gobiernos provinciales asistentes a esta reunión se compromete a lo siguiente:

a) Organizar dentro de su ámbito un centro de información jurídica que suministre antecedentes de legislación, jurisprudencia y doctrina de su provincia, de acuerdo con su organización institucional.

b) Remitir en forma regular al Centro de Información Jurídica del Ministerio de Justicia de la Nación las publicaciones provinciales, Boletín Oficial, diario de sesiones de la legislatura y fallos del tribunal supremo.

c) Designar un funcionario de carrera que actúe como agente de enlace y responsable de las relaciones entre el centro provincial y el nacional.

**Comisión sobre régimen penitenciario**

Exteriorizar la total predisposición de los gobiernos de todas las jurisdicciones políticas del país para perfeccionar los mecanismos de cooperación y de colaboración vigentes entre ellas, para la atención de los problemas que plantea el sistema penitenciario.

Recomendar la adopción de sistemas, que posibiliten a quienes resultan privados de la libertad el goce de sus derechos previsionales.

Recomendar la creación y funcionamiento de establecimiento regionales que aseguren la internación y tratamiento de los menores.

# Al Estatuto para los Docentes se hizo un agregado

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha introducido un agregado al Estatuto del Docente, que tiene relación con el destino del personal en el caso de que un establecimiento cambie su régimen de trabajo de jornada simple en jornada completa. El agregado dice que "el Consejo Nacional de Educación cuando un establecimiento cambie su régimen de jornada simple a jornada completa el personal que reúne las condiciones para ser designado en escuelas de jornada completa tendrá derecho a continuar en él a menos que expresamente renuncie a ello".

Agrega que "cuando por razones de organización de la planta funcional, resultare personal excedente se les aplicará el artículo 20 de la ley 14.473 (Estatuto del Docente)".

Se establece, asimismo, que el mismo artículo se aplicará "al personal que no acepte el cambio de régimen y al que no reúna las condiciones".

# La convención de los gerentes de Aerolíneas Argentinas se inició

MAR DEL PLATA, 24 (Télam). — Gerentes de todo el país de Aerolíneas Argentinas, iniciaron hoy una convención sobre el desenvolvimiento actual de la empresa.

Las deliberaciones, que se inauguraron a las 9.30 en dependencias del hotel Provincial, son presididas por el administrador general Máximo José Romano, quien junto a otros funcionarios de la empresa aérea, se hallan desde anoche en esta ciudad.

Se tratarán distintos aspectos relacionados con la actividad operativa de Aerolíneas Argentinas, y se efectuará un intercambio de opiniones para mejorar las estructuras de trabajo que se desarrollan en distintas áreas.

Asimismo se informará sobre la incorporación de nuevo material para la flota de Aerolíneas Argentinas, para mejorar los servicios que se prestan a nivel internacional. Las deliberaciones serán clausuradas el sábado próximo, según se informó.

# Mañana iniciará el Dr. Orfila una gira por EE.UU.

WASHINGTON, 24 (DPA). — El embajador argentino Dr. Alejandro Orfila, iniciará mañana una gira de una semana de duración por el suroeste de los Estados Unidos. Orfila está considerado como favorito a la Secretaría General de la OEA que detenta en la actualidad el ecuatoriano Galo Plaza.

El diplomático argentino conversará con los gobernadores de los estados de Arizona y Nuevo México. En las ciudades de Phoenix, Tucson, Alburquerque y Santa Fe se entrevistará con destacados hombres de negocios y en las universidades de Nuevo México y Arizona pronunciará sendas conferencias sobre el tema "Argentina, hoy", destinadas especialmente a promover las exportaciones de su país.

# El hijo de un líder republicano apadrinó un biznieto de Franco

MADRID, 21 (AFP). — El hijo de un líder republicano español fue anoche padrino del tercer biznieto del general Francisco Franco, bautizado en el palacio de El Pardo.

Junto con Miguel Ardid, cuyo padre fue uno de los organizadores republicanos de la defensa de Madrid, actuó de madrina la esposa del jefe del Estado español, Carmen Polo de Franco.

Al recién nacido, que vio la luz el 20 de diciembre, se le impuso el nombre de Francisco de Borja.

Los dos primeros biznietos de Franco fueron fruto del matrimonio de sus nietas con el príncipe Alfonso de Borbón, nieto del rey Alfonso XIII.

# Descargos del Dr. Cámpora

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El ex presidente Héctor J. Cámpora dice en una carta que le atribuye un matutino de esta capital que aguarda "el juicio del pueblo serenamente" luego de haber sido expulsado como afiliado del Partido Justicialista.

Asimismo califica ese hecho como "vergonzosa arbitrariedad" y dice que fue cometido luego que el ex presidente Juan D. Perón "en vida lo paralizó encomendándome la embajada argentina en México".

La respuesta atribuida a Cámpora es publicada hoy por el matutino "El Cronista Comercial" señalando que "en un primer momento hubo dudas sobre su autenticidad pero, posteriormente, se confirmó el origen de la misma".

**Lo que dice el ex presidente**

El texto de la declaración atribuida a Cámpora, y que está fechada en México el 23 de este mes, dice:

"Ante el anuncio del Consejo Nacional del Partido Justicialista de que he sido expulsado de esa agrupación política me dirijo al pueblo argentino, y en especial a los peronistas, para hacer saber:

"Me incorporé al Movimiento Justicialista en 1944. Dentro de él, tanto en el gobierno como en la persecución que compartí con miles de argentinos, o desde el llano puedo exhibir una conducta política ejercida con honestidad, lealtad y dignidad. Esta conducta se vio premiada en 1971 cuando el general Perón me designó su delegado personal.

Mientras lo fui se institucionalizó por primera vez desde 1955 el Partido Justicialista, regresó el general Perón al país luego de 18 años de injusto exilio, se formó el Frente Justicialista de Liberación que ganó las elecciones de 1973 y volvió el peronismo al gobierno.

"Siendo presidente de la República por determinación del general Perón renuncié a ese cargo posibilitando así las elecciones del 23 de setiembre de 1973 que restituyeron autenticidad al proceso, con la llegada del general Perón al gobierno.

"Ese período, y mi actuación, quedaron calificados por el mismo general Perón cuando el 13 de julio elogió el hecho histórico que hoy confirma este gesto extraordinario de dos ciudadanos argentinos, que han dado al país el ejemplo más preclaro y más honroso que un ciudadano puede dar a su país. Ese es el ejemplo que la ciudadanía argentina puede presenciar en los actuales momentos y llena de orgullo a los argentinos que cuentan entre sus hijos hombres de la calidad de los que estamos presenciando y que enorgullecen a las organizaciones políticas donde nacen tales gestos de grandeza individual y personal que son todo un ejemplo para la ciudadanía argentina.

"Sin embargo, se produjeron ataques en mi contra. El general Perón en vida, los paralizó encomendándome la embajada argentina en México.

**"Vergonzosa arbitrariedad"**

"Después, y sólo después del fallecimiento del general Perón, el Consejo Nacional del Partido Justicialista remitió supuestos antecedentes al Tribunal de Disciplina para que juzgara mi conducta partidaria. Ahora, luego de más de ocho meses, se consuma una vergonzosa arbitrariedad.

"Se equivocan las circunstanciales autoridades del partido si piensan que he de aceptar temerosamente su resolución. Ni acepto los cargos que se me formulan, ni su autoridad para juzgarme. Soy y seré peronista con independencia y por encima de su dictamen, y para ello me someto al juicio del pueblo.

**"Que juzgue el pueblo"**

"Que juzgue el pueblo si el general Perón pudo decirles esas palabras elogiosas que he transcripto de quien ahora es acusado de inconducta. Que juzgue el pueblo si en toda mi vida política se ha acreditado algún hecho que se pueda considerar despectivo para con mi pueblo. Que juzgue el pueblo si merezco los agravios, las falsedades y los despropósitos de quienes a falta de merecimientos propios, pretenden trepar enlodando conductas ajenas, que juzgue el pueblo si en el peronismo estas acusaciones de desviación que se formulan sin pruebas tienen fundamento.

"La única opción posible es estar con los grandes ideales y metas propuestos por el creador del movimiento o con la mezquina ambición personal de algunos. Aguardo el juicio de mi pueblo serenamente. No creo que los responsables de esta arbitrariedad puedan tener la misma tranquilidad.

"Nada ni nadie conseguirá separarme del pueblo ni del movimiento. Mi servicio al país es irrenunciable. Soy y seguiré siendo peronista, aunque autoridades circunstanciales digan que no puedo serlo. Nadie podrá borrar de mi pensamiento la esencia de la doctrina peronista, ni extraer de mi corazón el afecto y la solidaridad que he mantenido y mantendré con el pueblo argentino y con el general Perón más allá de su muerte y a través de la historia".

# Pide informes la UCR a todos los ministros

BUENOS AIRES, 24 (NA). La bancada de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical (UCR) reclamó la concurrencia al recinto de todos los integrantes del gabinete nacional para dar respuesta a un cuestionario de 63 puntos sobre temas de actualidad.

La presentación la efectuaron ayer los radicales señalando que las presencias ministeriales deberían concretarse a partir del 14 de mayo próximo.

También señalan que los ministros deberán concurrir en forma individual para dar respuesta, entre otros, a los siguientes interrogantes:

**Al ministro del Interior**

Para el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora: medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo "para garantizar el goce de las libertades públicas individuales y la seguridad colectiva frente a la escalada de terror de grupos de ideología extrema"; nombre de las personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo por aplicación del estado de sitio; propósito gubernamental de convocar a elecciones en todas las provincias intervenidas en forma simultánea y si será coincidente con la convocatoria de convencionales constituyentes para reformar la Constitución Nacional.

Asimismo le preguntan cómo explica "que la eficiencia demostrada por los organismos de seguridad en la investigación de los actos delictivos atribuibles a las organizaciones de extrema izquierda no se advierta frente a los reiterados y habituales asesinatos de que informa diariamente la prensa y medios de difusión y que la opinión pública atribuye a sectores que gozan de una sospechosa y reiterada impunidad".

Otra de las preguntas para Rocamora es cómo el Poder Ejecutivo "no ha arbitrado aun los medios necesarios para garantizar la libertad de expresión en todas sus formas la cual está cada vez más restringida por la clausura de diarios, revistas e información dirigida desde las agencias de noticias".

**Al de Economía**

Al ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, le solicitan detalles del plan económico de emergencia nacional, sus lineamientos generales y particulares "con especial referencia a la participación legislativa en la implementación de dicho plan; si el mismo ha sido consecuencia de la crítica situación que atraviesa la balanza de pagos vulnerada por la caída de las exportaciones y el crecimiento de las importaciones y si las convenciones colectivas de trabajo pueden permitir de mediados de año han de tener libertad en la fijación de los índices de crecimiento salarial o si, por lo contrario, el impacto presupuestario han de ser limitadas con topes o pautas, declaradas o no.

También interrogan a Gómez Morales si no considera el Poder Ejecutivo que la actual liquidación del stock de vientres producirá en mediano plazo el retorno a cifras inferiores a los requerimientos nacionales y mundiales de ganado y qué medidas se han propuesto para su superación.

**Al de Cultura y Educación**

Entre las preguntas destinadas al ministro de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, figuran causas por las que "se ha instaurado una política educativa de constante desconocimiento y violación de las pautas de coincidencia señaladas en La Hora del Pueblo; razones por la falta de vigencia de la ley universitaria.

Al Ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, lo interrogan sobre los montos de recaudación y los planes de inversión de los fondos provenientes de la explotación del PRODE, hipódromos, quiniela, lotería y casinos y si los mismos se realizan en coordinación con la situación Financiera de la Secretaría de Hacienda, o si por lo contrario, se manejan a través de pautas propias del Ministerio de Bienestar Social.

También le preguntan sobre el estado de cumplimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud; opinión del Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento del 82 y 75 por ciento móvil en las jubilaciones y pensiones y su financiación, como también de la inmediata puesta en vigencia del artículo 52 del estatuto del docente; atribuciones del Ministerio de Bienestar Social para el manejo de la tierra, en qué medida se han cumplido los planes de construcción de viviendas para los sectores de bajos ingresos y cuántas unidades se han entregado efectivamente.

También le inquieren detalles sobre si el constante encarecimiento de los medicamentos no demuestra la existencia de un área no controlada de significativa importancia social y qué medidas fueron adoptadas con motivo del creciente desabastecimiento de los mismos.

# Cuantiosas deudas de las radios y TV del Estado

BUENOS AIRES, 24 (NA) — El presidente del Comité Federal de Radio y Televisión (CONFERT), general (RE) Diego Perkins, reveló a los miembros de una comisión bicameral del Congreso que las radios y canales de televisión administrados por el Estado adeudan al organismo impuestos por valor de 3.000 millones de pesos moneda nacional, mientras que las emisoras privadas se encuentran prácticamente al día en sus pagos.

Perkins dijo también que el CONFERT "ha iniciado cerca de 100 juicios" por el cobro de las deudas de las emisoras estatales y que la reducción en el 50 por ciento del presupuesto publicitario que depende de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, lo llevará a solicitar un préstamo de 2.000 millones de pesos moneda nacional, para cubrir gastos inmediatos.

# La reafirmación de la soberanía en la Antártida

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Un acto de reafirmación de los derechos soberanos de la Argentina en el sector antártico se realizará el sábado próximo en la localidad de Ranchos, más de 100 kilómetros al sur de aquí, en el partido de General Paz.

La base de Ejército, General Belgrano —que entra ese día en la prolongada noche polar— se hará presente en esa oportunidad con un mensaje difundido por radiofonía desde el apartado continente.

# Celebración del Año de la Mujer

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dio a conocer anoche un comunicado, mediante el cual se anuncia la creación de una comisión nacional para la celebración del Año Internacional de la Mujer, cuya finalidad será elaborar el programa oficial de actividades que se cumplirá al respecto en el país.

El comunicado expresa textualmente:

"Por disposición de la excelentísima Sra. presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón, y como continuación del brillante acto, celebrado el 21 de marzo próximo pasado en el teatro Colón en adhesión al Año Internacional de la Mujer, se ha creado una Comisión Nacional para la Celebración del Año Internacional de la Mujer, constituida por representantes de los ministerios integrantes del Poder Ejecutivo y por los representantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto actuará como secretaría de la comisión.

"En el día de ayer, se celebró una reunión preparatoria con las representantes en dicha comisión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y del Ministerio de Cultura y Educación, a fin de iniciar la coordinación de las labores y la preparación de la primer reunión plenaria que tendrá lugar la semana próxima.

"La comisión nacional tendrá por objeto la elaboración del programa oficial de actividades para la celebración en el país del Año Internacional de la Mujer. Al respecto existen ya programas concretos derivados de la actividad internacional de la República, entre los cuales merece destacarse la celebración en nuestro país de un seminario regional sobre la participación de la mujer en el desarrollo económico, político y social, que con el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas, se realizará del 29 de setiembre al 7 de octubre de 1974, en Buenos Aires, y el proyecto para el establecimiento de un centro multinacional de la mujer de carácter permanente, para el análisis de la problemática de participación de la mujer en la vida pública, adiestramiento especializado y programas de asistencia técnica. Entre las actividades de este centro, que se realizarán en el curso del año, cabe destacar el laboratorio aplicado sobre educación técnica de la mujer de carácter interamericano.

"De principal importancia es la participación argentina en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer que se celebrará en México del 19 de junio al 3 de julio próximos".

# Expuso Vasallo los planes industriales

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El secretario de Desarrollo Industrial, Luis José Vasallo, anunció que es inminente la puesta en marcha de la fábrica de Papel Misionero en Misiones y de la CEP en la localidad bonaerense de Baradero, asegurando la producción de papel Kraft.

Vasallo hizo las revelaciones durante un discurso que pronunció en el Plaza Hotel de esta capital con motivo de un almuerzo que realizó la Cámara de Anunciantes.

Con respecto al estado de desarrollo de la industria siderúrgica puntualizó que, después de un intento para constituir una sociedad mixta con mayoría estatal con resultado negativo, se optó por encargar a la Dirección General de Fabricaciones Militares la constitución de la sociedad, que tendrá a su cargo la erección y explotación de la planta, que producirá tres millones de toneladas de acero por año.

"En poco tiempo, agregó, se ha de conocer la estructura y detalles de la operación, asegurada por la capacidad realizadora que debemos reconocerle a Fabricaciones Militares".

A su vez señaló, SOMISA está dando término a su ampliación para producir 2.5 millones de toneladas por año y está ultimando las gestiones para su ampliación a cuatro millones de toneladas por año.

"Se han aprobado los proyectos de ACINDAR, precisó Vasallo, que en 30 meses aportará 600.000 toneladas de acero, y el plan de Dálmine Siderca, con 330.000 toneladas. Ambos, con procedimientos modernos en siderurgia, nos aseguran que se ha retomado el camino hacia el autoabastecimiento, que se cumplirá algo más allá del plazo prefijado, pero que se cumplirá".

En lo que se relaciona con la petroquímica, el Ing. Vasallo manifestó que también se hace necesario recuperar el tiempo perdido.

Subrayó que Petroquímica General Mosconi es una excelente base de un polo petroquímico que, a breve plazo, se verá enriquecido con el ajuste de una planta de anhidrido.

"En Petroquímica Bahía Blanca, dijo, la planta base productora de etileno estará terminada en tiempo, a mediados de 1976".

Luego se refirió al sector de celulosa, papel y madera, manifestó que se acaba de cumplir el acto de apertura de la licitación de plantas integradas para la producción de papel para diarios con tres muy buenos proyectos.

Por otra parte, dijo que está próxima la puesta en marcha de Papel Misionero y la de CEP en Baradero, asegurando la producción de papel Kraft.

En cuanto a la soda Solway, el disertante puntualizó que la secretaría a su cargo ha propuesto la ubicación definitiva del proyecto en San Antonio Oeste.

Según Vasallo, hasta el momento se han aprobado préstamos de desarrollo industrial por 1.047.000.000 pesos nuevos y se han otorgado avales por 276 millones de pesos nuevos. El Poder Ejecutivo, a su vez, ha ratificado trece contratos que suponen una inversión de 1.549.514.018 pesos nuevos.

# Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial

En la ciudad de Buenos Aires, durante los días 18 y 19 del corriente mes de abril, tuvo lugar una Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, para considerar el problema institucional creado en la Provincia de Corrientes que afecta al Poder Judicial de la expresada ciudad, y el dictamen producido por la Comisión Especial integrada por los Dres. Fernando A. Vénere, Raúl F. Fosero y Héctor Rodolfo Pujato en la ciudad de San Nicolás, **el día 12 de abril de 1975.**

Previo informe de sus integrantes, Dres. Fernando A. Vénere y Raúl F. Fosero, fue aprobado por aclamación en la sesión de mayor concurrencia en los anales de la Federación, disponiéndose la publicación por los respectivos Colegios en el ámbito de sus jurisdicciones, y cuyo texto es el siguiente:

**DICTAMEN DE COMISION**

VISTO:

Que la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, por resolución de fecha 28 de Febrero de 1975, ha designado esta Comisión Especial para que estudie los antecedentes del problema creado en la Provincia de Corrientes con motivo de la suspensión, y planteo de juicio político al Señor Juez de Instrucción Dr. Angel C. Pisarello, y la suspensión aplicada en el ejercicio de la profesión a los Dres. Jorge O. Benchetrit Medina, Ramón C. Leguizamón y Elpidio Monzón, y:

CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento de la misión encomendada, esta Comisión ha reunido los antecedentes necesarios para un cabal cumplimiento de la misma, además de aquellos que le fueron aportados por el Sr. Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dr. Guillermo O. Nano:

Que con fecha 28 de Febrero de 1975, la Mesa Directiva ha adoptado una resolución hecha pública, mediante la que deplora los hechos denunciados por el Colegio de Abogados de Corrientes, y reitera su permanente defensa de la Justicia y el Imperio del Derecho, resolución ésta que debe ser debidamente valorada por esta Comisión en sus alcances y contenido;

Que en detenido estudio y análisis del proceder de cada una de las partes protagonistas del problema planteado, esta Comisión ha tenido a su disposición diversos elementos de juicio, a saber:

a) Los términos de la denuncia y comunicaciones emanadas del Colegio de Abogados de Corrientes, y el informe personal efectuado por su vicepresidente Dr. Ricardo Leconte, y el Dr. Jorge O. Benchetrit Medina.

b) El informe producido por el P. E. de la Provincia de Corrientes ante la Mesa Directiva, y por intermedio del Señor Subsecretario de Justicia y la Fiscal de Estado Dra. Olga R. Ortiz.

c) Fotocopias del expediente judicial que diera lugar a las medidas solicitadas por el P. E. de Corrientes, pedido de juicio político y posterior suspensión del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pisarello;

d) Fotocopias de las resoluciones y acuerdos dictados por el Superior Tribunal de la Provincia de Corrientes, los cuales, analizados a la luz de las disposiciones de la ley 2990 de esa provincia (Ley Orgánica de los Tribunales) y del Código de Procedimientos Penales, demuestran acabadamente la falta de cumplimiento de elementales recaudos constitucionales, y la transgresión de normas legales que rigen la materia.

Igual valoración debe merecer la ilegal suspensión aplicada a los letrados patrocinantes del Sr. Juez suspendido, Dres. Jorge O. Benchetrit Medina, Ramón C. Leguizamón y Elpidio Monzón.

e) Las solicitadas publicadas en distintos medios periodísticos por el Colegio de Abogados de Corrientes y el Poder Ejecutivo de esa provincia, así como también los editoriales y comentarios que merecieron especial consideración del periodismo local y nacional.

f) Que es deber inexcusable de los magistrados judiciales defender la plena vigencia del derecho, en las condiciones y en las circunstancias que se presenten, y que las supuestas violaciones en que pudieren incurrir encuentran su eficaz correctivo en el plexo normativo de la constitución y las leyes dictadas en su consecuencia, por lo que todo acto discresional, provenga del Poder Ejecutivo, o del Superior Tribunal de Justicia, representa un grueso agravio institucional, que no puede ser silenciado por las instituciones entre cuyos fines primordiales cuenta la defensa de la justicia por medio del derecho.

En virtud de las razones expuestas que le sirven de fundamento, esta comisión recomienda a la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, adoptar la siguiente

RESOLUCION:

**Primero.** - Ratificar en todas sus partes la resolución adoptada por la mesa directiva, señalando el encomiable celo puesto de manifiesto por la misma, al exaltar la vigencia de normas constitucionales y legales que constituyen requisitos insoslayables para el normal funcionamiento de las instituciones, y la defensa del abogado en el libre ejercicio de su ministerio.

**Segundo.** - Declarar que la suspensión del señor juez de Instrucción de Corrientes, Dr. Angel C. Pisarello, por resolución del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, importa manifiesta violación de normas constitucionales y legales vigentes, por cuanto el Superior Tribunal carece de atribuciones para disponer tan grave medida.

**Tercero.** - Declarar que la exagerada publicidad de supuestos antecedentes producida por el gobierno de Corrientes, ha sacado la cuestión del ámbito natural donde debe tratarse, privándola del estilo que imponen los atributos de la magistratura, con notable deterioro de su imagen y prestigio.

**Cuarto.** - Declarar que la suspensión impuesta a los letrados defensores del señor juez suspendido, doctores Jorge O. Benchetrit Medina, Ramón C. Leguizamón y Elpidio Monzón, viola las normas de la ley, y quebranta el elemental principio de la defensa en juicio que consagra el art. 18 de la Constitución Nacional, al sancionarlos sin ser oídos y sin poder concretar aclaración o descargo alguno, al par que trasunta un rigor excesivo que no se compadece con la serenidad y objetividad exigibles en todo pronunciamiento judicial, máxime tratándose del Superior Tribunal de la provincia, al que se supone absolutamente extraño de toda pasión que no sea la de bregar por el afianzamiento del derecho.

**Quinto.** - Comunicar esta resolución al Colegio de Abogados, al Superior Tribunal, a la H. Cámara de Diputados y al Poder Ejecutivo de la provincia de Corrientes, dándola a publicidad.

San Nicolás, provincia de Buenos Aires, 12 de abril de 1975.

*Fernando A. Vénere*
Presidente

*Raúl F. Fosero* — *Héctor Rodolfo Pujato*

137015v24



El vicegobernador de la provincia de Entre Ríos, Sr. Dardo Pablo Blanc, usa de la palabra en el acto de inauguración de la escuela Nº 4, de Costa Grande, en la zona de Diamante

# Récord de carga en el Pto. de Diamante

PARANA, 24. — El puerto Diamante, provisto de modernas maquinarias, estableció recientemente un récord en materia de carga. El barco sueco Jarl-Ritrapp cargó 7.000 toneladas de sorgo empleando para ello seis horas cincuenta minutos, de acuerdo con el informe de la Junta Nacional de Granos.

## Facultad de la Alimentación

PARANA, 24. — El gobernador de la provincia, envió un radiograma al secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos Frattini, solicitándole se adopten las medidas necesarias dirigidas a "que quede firme el actual status de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de Concordia".

En la nota Enrique Tomás Cresto agrega que "de esa forma no se perjudicará al alumnado y se da satisfacciones a las inquietudes y expectativas de las fuerzas vivas e instituciones de dicha ciudad".

**Tenencia de armas**

PARANA, 24. — La policía provincial citó a partir del 17 del corriente y por el término de noventa días, a todos los propietarios y tenedores de armas de guego y explosivos de uso civil y de guerra para que se presenten a las respectivas jefaturas departamentales.

La novedad hace saber además que en la fecha antes indicada, caducará en esta provincia todo tipo de permiso de tenencia y portación de armas expedido hasta la fecha.

**Sumario a un funcionario**

PARANA, 24. — Culminó una situación que venía planteándose desde hace meses atrás —de acuerdo con la información publicada en el matutino "El Día" de Paraná—, respecto al secretario del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Paraná, Sr. Washington Salvador Carboni. El presidente del cuerpo dispuso la suspensión del funcionario y la instrucción de un sumario ,adrefe rendum del Concejo Deliberante, medida que fue aprobada en la sesión del Concejo por unanimidad de los ediles presentes.

Las causas alegadas por tal medida fueron "las reiteradas suspensiones, apercibimientos y descuentos de haberes por faltas y negligencias" en las que habría incurrido Carboni.

**Centro inseminador**

PARANA, 24. — La Dirección General de Fomento Agropecuario acaba de concretar la creación de un subcentro de inseminación artificial en la ciudad de Concordia. Es el séptimo servicio de inseminación creado en Entre Ríos, con lo cual se van cubriendo casi todas las cuencas lecheras existentes en la provincia. Cuando alcance su nivel correspondiente, el subcentro de Concordia beneficiará a unos 60 productores de la zona.

La labor de asesoramiento técnico completo y provisión de pastillas de semen congelado a precio de fomento, incluido préstamos de envases térmicos, está a cargo del organismo más arriba mencionado, mientras que la administración del subcentro corre por cuenta de la Cooperativa Tambera de Concordia (COTACO).

**Parque Industrial**

PARANA, 24. — En noviembre próximo se habilitará el parque industrial de Gualeguaychú.

Así lo afirmaron durante la audiencia que mantuvieron con el gobernador, Sr. Enrique Tomás Cresto.

Dieron detalles asimismo del estado de ejecución de los trabajos de infraestructura de dicho parque industrial.

También en la ocasión la secretaria de Planeamiento, licenciada Silvia D'Agostino, dio una reseña de las gestiones cumplidas a distintos niveles para obtener la aprobación de los proyectos de radicación de industrias.

Por iniciativa del gobernador se solicitará una audiencia ante la presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, para tratar de lograr que dichos proyectos se conviertan en realidades.



# Denuncias sobre petróleo en zonas de S. del Estero

## Afirmaciones del ex gobernador Miguel

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 (Télam). — Mediante telegrama dirigido a la presidente de la Nación, el ex-gobernador de esta provincia Eduardo Miguel (MID) denunció el ocultamiento por empresas extranjeras de "una valiosa napa petrolífera existente en el subsuelo santiagueño".

Señala Miguel que al anularse los contratos con las compañías norteamericanas —durante el gobierno de Illia—, las concesionarias "destruyeron con explosivos los pozos que demostraban la existencia de la cuenca petrolífera".

Añade la denuncia que los "estudios y planos fueron sacados del país ante la pasividad o complicidad de quienes tenían la obligación de defender los intereses de la Nación, favoreciendo de esta manera que los grandes consorcios petroleros internacionales mantengan a Santiago del Estero, como zona vedada".

Posteriormente, formuló declaraciones Miguel, ampliando detalles de la grave denuncia. Dijo que las compañías Ohio Oil Company, Maratron Oil Company y Continental Oil Company, "todas ellas subsidiarias del grupo Standard Oil" perforaron más de "un centenar de pozos de investigación. Más del cincuenta por ciento dieron "resultado positivo" y un 25 por ciento "altamente positivo".

Denunció a esta altura que en oportunidad de comprobarse fehacientemente la existencia de petróleo en el subsuelo santiagueño las compañías "prescindieron o trasladaron al personal argentino, para mantener el secreto del descubrimiento".

# OTRA FABRICA DE CEMENTO EN SAN JUAN

SAN JUAN, 24 (Télam) — La provincia contará con una nueva fábrica de cemento a instalarse en la localidad de Retamito, departamento Sarmiento, a unos 80 kilómetros al suroeste de la capital y zona minera de grandes perspectivas.

El proyecto, acerca del cual fue informado ampliamente el gobernador Eloy P. Camus, aspira al aprovechamiento de los ricos yacimientos de piedra caliza, de excelente calidad y un rendimiento superior al 98 por ciento para la elaboración del cemento portland.

Una comisión asesora mixta estudia la factibilidad de creación de una sociedad con capitales integrados por el Estado y empresas privadas.

# Ha asumido en Córdoba el nuevo jefe de Policía

CORDOBA, 24 (NA). — Asumió su cargo el nuevo jefe de la policía de la provincia, inspector general Luis Alberto Chous, quien fue designado para reemplazar al inspector general Américo Domingo Argüello, que pasó a disponibilidad.

# A las declaraciones de Gómez Morales aludió Carros Palacio Deheza

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, Carlos Palacio Deheza, afirmó que las recientes declaraciones formuladas por el ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales "son un llamado de austeridad y de mejor comprensión social".

Al referirse a la situación económica, el legislador señaló que "la inflación es el punto más afligente, por su trascendencia social y deben adoptarse medidas que sirvan para contrarrestar la permanente situación inflacionaria que afecta sobre todo a los sectores más desposeídos".

En cuanto a las medidas propuestas por el equipo económico y que son estudiadas por el gabinete nacional, Palacio Deheza indicó que estaba a la espera de conocerlas "a fin de estudiarlas y a la luz de esta cuestión decidir en definitiva qué es lo que más conviene al país. Una vez analizadas, la Comisión de Presupuesto y Hacienda trasladará su opinión a la Cámara de Diputados para su consideración definitiva".

Consultado sobre la "euforia de consumo" a que aludió el ministro Gómez Morales en recientes declaraciones formuladas a un canal de televisión local, dijo que "esa euforia se da en los estratos superiores de las clases sociales. No así en la gente que está [illegible]. Hay una determinada calidad humana que hace ostentación de esa euforia, y que pertenece a todo ese sector de la intermediación estrechamente vinculada con el mercado negro".










# EL LITORAL

Jueves 24 de abril de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.383


## COINCIDENCIAS CON EL PAIS TRASANDINO

El concepto manifestado por la presidente durante su entrevista con el [illegible] chileno en la que ambos firmaron una declaración conjunta, expresiva de objetivos comunes, se dirigió a explicar lo que espiritualmente [illegible] la [illegible] de los pueblos de América. Dijo que los acuerdos y la cooperación no serán solamente una integración en los ambientes políticos, [illegible] y [illegible], sino una plenitud conseguida en una atmósfera de efectiva fraternidad. "Dios nos ha colocado uno al lado del otro en la Tierra. Asumamos plena y definitivamente la personalidad que surge de nuestro lugar y demos prueba de que hemos comprendido el mensaje". Las frases apuntan al destino común de ambos pueblos y al otro devenir histórico que los ha puesto en el extremo sur del continente, vinculándolos estrechamente en el pasado con la acción de dos grandes figuras como San Martín y O'Higgins.

Es positivo que en el hemisferio el derecho internacional, que coloca a todos los Estados en un pie de equilibrio mediante el respeto a la individualidad de cada uno, tenga este acento. Puede decirse que una [illegible] esencialmente americanista va afirmándose en el ámbito de las relaciones exteriores. Al lado de los propósitos que cada comunidad aliente para su desarrollo, conviven otros ideales comunes, expresión de la realidad de nuestro mundo. Los países han de unirse, se ha dicho, sobre la base de la vecindad geográfica y sin imperialismos locales o pequeños.

El mandatario chileno afirmó la vigencia de fundamentales principios de derecho y de normas morales en la convivencia pacífica. La jefa del Estado colocó a la integración latinoamericana como un término absoluto de la política exterior y habló de la unidad social compartida. El documento suscripto bien puede llevar como lema esta idea fundamental: desarrollo integral sin interferencias foráneas. Tiene, por consiguiente, un valor importante el acuerdo que hace coincidir dos Estados en temas de interés regional y mundial. A estar a las características geográficas es posible entender que somos dos pueblos de vértice continental y compañeros inseparables en las tierras australes que la prolongación antártica presenta.

El acontecimiento entra, sin duda, en el terreno de lo positivo en el orden internacional. Así como hay una política interior, también existe la exterior, donde otras soberanías buscan los acuerdos. La doctrina del equilibrio toma en América un sentido más cabal al unir poblaciones con intereses comunes, en el respeto de las instituciones de cada uno y sin separaciones ideológicas.

*CONCEJO MUNICIPAL*

## Autorización para gestionar un préstamo de seis mil millones

*El Departamento Ejecutivo lo destinará a la construcción de desagües en distintas zonas*

Por unanimidad de todos sus miembros —solamente estuvo ausente José R. Basaili (FREJULI—Mid), por enfermedad— el Concejo Municipal aprobó en la reunión de la víspera un proyecto de resolución por el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo municipal para que contrate con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro un empréstito de hasta sesenta millones de pesos ley (seis mil millones moneda nacional), monto que será destinado únicamente para la construcción de desagües en las zonas de Guadalupe Este, Guadalupe Oeste, República de Malvinas (ex Los Hornos), Ciudadela Norte y Schneider.

Antes de entrarse a la consideración del orden del día (iban siete minutos de sesión), O. Bonazzola (UCR), solicitó, y obtuvo éxito, la concesión de un pase a cuarto intermedio por espacio de 20 minutos. Llamó la atención el pedido, pero pronto se aclararon las dudas cuando reiniciada la reunión, Higinio Veiga (Frejuli), propuso que se incluyera en el orden del día y se tratara sobre tablas un despacho proveniente de las comisiones de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas referente a un mensaje oportunamente elevado por el Departamento Ejecutivo sobre autorización para gestionar un crédito a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

El despacho de las citadas comisiones fue informado por Higinio Veiga, quien abundó en detalles en justificación de la gestión que debía realizar el D.E., destacando que el crédito debe abonarse en un plazo de cinco años, a partir del segundo año de su otorgamiento, con la aplicación de un interés del 31 por ciento sobre saldos. Señaló asimismo, la participación importante que había tenido el senador nacional por Santa Fe, Afrio Pennisi, para concretar la operación. Asimismo, el miembro informante destacó que la construcción de los desagües era imprescindible para realizar posteriormente el asfaltado de distintas calles de importantes zonas santafesinas.

Habló posteriormente O. Bonazzola (UCR), quien adelantó el apoyo de su bloque al proyecto, expresando que así lo hacía por que estaban previstas las normas que fija la Ley Orgánica de las Municipalidades en lo que se refiere al llamado a licitación pública para la construcción de las obras de desagües, cuya realización —dijo— la UCR la considera de carácter esencial y de trascendental importancia.

Posteriormente hablaron, —en todos los casos dieron su voto afirmativo— E. Muttis (PDP), quien sólo objetó que el D.E. no hubiera mandado aún al C.M. el anteproyecto de presupuesto y cálculos de recursos y gastos para este año, lo que impedía establecer con precisión con qué fondos podía hacerse frente a distintas obligaciones perentorias; M.A. Barcos (PIF), cuyas palabras fueron en apoyo del proyecto y de la obra; F. Ghisano (Frejuli—Mid), quien también adelantó su voto favorable, y, por último, R.F. Quinteros (Frejuli) titular de ese bloque, quien destacó la comprensión que en torno al problema había existido en todos los bloques, cuya responsabilidad en la tarea diaria se ponía de manifiesto con esta actitud.

### Gestión de otro crédito

Más adelante, H. Veiga propuso al cuerpo que en la próxima sesión del miércoles 30 del corriente se considerara con o sin despacho de comisión, el mensaje enviado días atrás por el Departamento Ejecutivo relativo a la concesión de autorización para adquirir directamente en plantas industriales, sin llamado a licitación pública, equipos y maquinarias por un monto en pesos ley de cuarenta millones de pesos (cuatro mil millones de pesos moneda nacional).

> ### Una opinión
>
> DURANTE la sesión de ayer del Concejo Municipal, al cambiarse ideas acerca de la integración de una comisión, la representante de la Unión Cívica Radical, señora Delia Robledo de Lapouge, expuso los siguientes conceptos: "Aquí se hace una discriminación contra la mujer. Se me ha llamado una sola vez para integrar una comisión. Lo digo en defensa de la mujer para que los hombres se acostumbren a trabajar con mujeres, pues somos idóneas y honradas". Y agregó: "Las mujeres no quieren ser olvidadas por este cuerpo".

### Una nueva ordenanza

También sobre tablas, se aprobó el siguiente despacho de las comisiones de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas, referente a un proyecto de ordenanza: El D.E. dispondrá la realización de estudios para adjudicar la manzana número 6541 ubicada dentro de las calles Lamadrid, J.P. López, Hernandarias y Juan Díaz de Solís, que es de dominio municipal, a las familias que la ocupan actualmente, dando intervención a la Sociedad Vecinal Piquete Las Flores y teniendo en cuenta las disposiciones que para estos casos de adjudicaciones ha adoptado la comisión de loteos. Los terrenos serán otorgados en venta.

### Diversos asuntos

Pasaron a distintas comisiones un proyecto de ordenanza del D.E. prorrogando los contratos de concesión de confiterías, bares y restaurantes instalados en la zona balnearia de Guadalupe, y un pedido del D.E. solicitando la designación de concejales para integrar una comisión de trabajo que estudie la factibilidad de implantar un servicio de trolebuses para el transporte de pasajeros en nuestra ciudad.

—Con despacho de la Comisión de Hacienda fue aprobado un proyecto de ordenanza presentado por los ediles frejulistas H. Veiga, R.F. Quinteros y E. Barroso, disponiendo que en el día del empleado y obrero municipal se entregue una medalla a cada agente municipal que se jubile.

—Dictóse una resolución por la cual se crea una comisión especial dependiente del D.E., compuesta por representantes de la Policía Municipal, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Talleres y del Concejo Municipal, para estudiar la capacidad máxima de pasaje que pueden transportar los vehículos afectados al traslado de escolares.

—También se sancionó una comunicación (E. Barroso, H. Veiga y R.F. Quinteros), para que el D.E. arbitre medidas a fin de solucionar el problema de las inundaciones que afectan a viviendas ubicadas en jurisdicción de la asociación vecinal "Solidaridad y Progreso" del barrio San Lorenzo.

—Mediante un proyecto de resolución del que son autores J. Basaili, H. Escudero, R.F. Quinteros y J. Carabajal Milesei, se creó una comisión especial que tendrá a su cargo el control de ruidos molestos y estará integrada por el director de Policía Municipal, un miembro de la Dirección Municipal de Tránsito, un concejal y un representante de la Sociedad Pro Defensa del Ambiente Humano.

La comisión deberá realizar un estricto control de los ruidos molestos en general y efectuar un estudio de las ordenanzas que regían la materia, y aconsejar las modificaciones o agregados que considere viables. Propondrá también la disminución o incremento de multas a aplicar o la creación de ellas.



El principio del fin. Caen los primeros tres ejemplares del hermoso conglomerado arbóreo ciudadano

## Preludio del destino final que aguarda a las 252 tipas de la Av. Leandro Alem

Por ahora serán apenas tres y la cosa parará ahí. Pero el destino de las 252 tipas de la avenida Leandro N. Alem está sellado a plazo más o menos breve. Los árboles que ahora han caído han debido ceder su espacio para una parquización que hará la empresa estatal instalada en la intersección de la avenida con Marcial Candioti, aunque, en honor a la verdad, no advertimos cuál puede ser el interés en hacer trabajos de jardinería en un lugar que, de todos modos, está afectado a las obras de construcción de la avenida de circunvalación que es la razón por la cual deberán desaparecer todos los árboles existentes en el viejo paseo.

La pérdida de tan extraordinario patrimonio forestal ciudadano está justificada por la realización de una obra pública de la magnitud de la indicada, que la ciudad reclama insistentemente, pero resulta oportuno formular una serie de reflexiones vinculadas con la necesidad de reponer —ahora mismo—, ese inmenso regulador de las condiciones ambientales como es tal conjunto de árboles en plena lozanía.

### Lo que habría que hacer

No es el caso de volver a insistir en el beneficio que los árboles aportan al medio ambiente. La cuestión ha sido exhaustivamente explicitada por científicos de nota y desde numerosos congresos se ha lanzado la voz de alerta contra las depredaciones indiscriminadas y la falta de reposición.

Aquí y hora, en Santa Fe, la Municipalidad debe darse a la urgente tarea de paliar, en todo lo que sea posible, la irremediable pérdida que comentamos. Debe comenzarse por la forestación de todas aquellas calles cuyas veredas lo permitan, sin excluir, por supuesto, la zona céntrica. Por ejemplo, calle Suipacha, desde 9 de Julio al este, admite en sus veredas la plantación de especies de sombra y otro tanto cabría decir de muchas calles donde actualmente la cantidad de árboles ha quedado bastante raleada por diversos factores, entre ellos la acción de algunos frentistas a los cuales los árboles molestan, sin medir el beneficio que aportan.

Una acertada medida, sería también la de obligar a todos los propietarios de predios baldíos, en los cuales no esté prevista la edificación por el término de un año, a forestarlos convenientemente, o que sea la comuna la que directamente realice el trabajo. De esta determinación no deben soslayarse ni siquiera aquellos terrenos destinados a playas de estacionamiento, donde el arbolado podría ser perimetral.

Dentro de un plan más ambicioso, está la continuidad del plan del ex ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, que a fin de la década del 50 y comienzo de la del 60, concretó la forestación de los rellenamientos efectuados a ambos lados del puente carretero a Santo Tomé. En esos lugares hay todavía mucho que hacer y luego seguir hacia el norte, contemplando la planificación de la avenida de circunvalación en su tramo oeste. Incluso y de común acuerdo con la Municipalidad de Santo Tomé, podría forestarse la margen derecha del río Salado, siguiéndose luego, siempre hacia el norte, hasta completar una doble cortina forestal.

### El destino final

A modo de referencia incidental, conviene señalar el gran valor que adquieren en estos momentos las tipas de la avenida Alem. Su madera tiene múltiples usos, entre ellos el de la construcción de marcos para puertas y ventanas. Un cálculo aproximado hace ascender el valor de cada árbol a unos 50 mil pesos moneda nacional cada uno, cantidad que habría que multiplicar por cinco al ser industrializada la madera. De modo entonces que de esos 250 árboles podría obtenerse un beneficio muy superior a los 100 millones de pesos moneda nacional, valor muy importante como para que no se planifique claramente y desde ya, el destino de esas tipas.

## Sobre temas agropecuarios adoptó resoluciones CARCLO

Importantes resoluciones adoptó el consejo directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) en la última reunión celebrada en esta ciudad.

En la oportunidad, y como hecho de gran significación para el movimiento ruralista, se integró a CARCLO la Asociación Gremial de Productores Agropecuarios de Llambí Campbell, que preside el Sr. Marcelo A. Fernández, siéndole brindada con tal motivo por parte de la entidad confederal su más cordial acogida ya que se considera necesario que los productores rurales de todas las zonas formen nucleamientos gremiales que fortalezcan definitivamente los medios idóneos para la defensa de sus derechos.

Con respecto a los temas de mayor trascendencia considerados en la oportunidad, cabe destacar —además— los siguientes:

**Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria:** Se informó que los representantes de CARCLO habían planteado a dicha comisión la situación de los campos, de acuerdo con los informes hechos llegar por las Sociedades Rurales, lo que complementó la evaluación realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de esta provincia. Asimismo se aprobó reiterar el apoyo de CARCLO al proyecto de Ley de Emergencia Económica para el Agro, elevado al P.E. por dicha repartición, considerando que es fundamental en toda emergencia de este tipo contar con el instrumento legal idóneo que complemente las normas en vigencia en la materia.

**Código Rural:** Fue elevada al Ministerio de Gobierno de esta provincia una nota reclamando el pronto funcionamiento de la comisión creada por ese organismo oficial con el objeto de reordenar las disposiciones vigentes, que dificultan los trámites a realizar en caso de traslado, venta, etc., de animales vacunos. También fueron puestas a consideración del Ministerio de Gobierno sugerencias útiles acerca del particular.

**Anteproyecto de Ley de Lechería:** El Consejo Directivo de CARCLO ratificó los términos de la nota enviada al ministro de Agricultura y Ganadería de esta provincia por la mesa directiva de la entidad, expresándose coincidencias que clarifican su posición al respecto, en el sentido de que el articulado de una Ley de Lechería para una provincia como Santa Fe, que ha desarrollado tal rubro en forma ponderable, debe ser analizada profundamente para asegurar que su vigencia respaldará el progreso de tal riqueza. Asimismo se reitera que en tales estudios deberán participar activamente las entidades gremiales agropecuarias, las cooperativas del rubro y la representación del gobierno.

**Bajos submeridionales:** CARCLO ha solicitado al INTA se le dé participación en la comisión ya integrada que realizará los estudios necesarios para encauzar un proceso positivo en la faz socioeconómica de los Bajos Submeridionales.

**Congreso anual:** De acuerdo con los estatutos, debe realizarse en oportunidad de la elección de autoridades de CARCLO, un congreso que analizará las ponencias hechas llegar por las sociedades rurales. Al respecto se informó que fue designado coordinador el Sr. Adolfo I. Castignani, fijándose los días 20 y 21 de junio próximo como fecha para tales deliberaciones.

**Precio de la hacienda:** Con referencia a este tema fue tratada extensamente la situación que afrontan los productores agropecuarios ante la baja de los precios de la hacienda en pie, en tanto los costos de producción y los insumos en general se incrementan permanentemente. [illegible] el comportamiento de esos precios [illegible] de carne al público, que no han declinado en igual proporción.

[illegible] solicitar audiencia al gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, oportunidad en la cual CARCLO pedirá su intervención para encontrar solución a una serie de problemas que inciden [illegible] sector.

*UNIVERSITARIAS*

### Licenciatura en letras en la Univ. Católica local

La [illegible] de la Facultad de Letras de la Universidad Católica de Santa Fe, informó que hasta el 7 de mayo próximo, estará abierta la inscripción para cursar la licenciatura en letras.

La documentación se recibirá en la sección alumnado, Echagüe 7151, primer piso en el horario de 16 a 19.30.

Por otra parte, se adelanta que en la mencionada Facultad se ha previsto un turno especial de exámenes en mayo, pudiéndose registrar la inscripción en la secretaría de la Facultad entre el 9 y el 19 de dicho mes.

**Area de idiomas**

Mañana, a las 18, tendrá lugar una reunión de los alumnos del área de idiomas que se inscribieron en el curso de conversación de inglés, en el aula 26 de la Universidad Católica.

**UN CICLO DE MUSICA LATINOAMERICANA**

El Departamento de Música Popular del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado el primer encuentro del ciclo de música argentina y latinoamericana.

En la primera fecha de dicho ciclo, se ha previsto que el sábado actúe el Mtro. Sebastián Piana, disertando el Dr. León Benarós sobre "Nacimiento y desarrollo del tango".

## Dan moratoria para pagar gravámenes a la Junta de Carnes

Con la firma del delegado de la Junta Nacional de Carnes en Rosario, Sr. Rodolfo Siri, se ha difundido el siguiente comunicado del organismo: "La Junta Nacional de Carnes ha dispuesto establecer un régimen de moratoria para gravámenes cuya percepción tiene a su cargo el organismo".

"Podrán acogerse a los beneficios de la misma las personas y entidades que actúan en la comercialización de ganado y carne, obligados a las respectivas disposiciones vigentes".

"Los responsables de deudas acogidas al régimen de moratoria podrán abonar las mismas hasta en 36 cuotas mensuales venciendo el plazo de presentación de los interesados el 30 de mayo próximo".

"Para ampliar información, asesoramiento y presentación de formularios podrán dirigirse a la Delegación Rosario de la Junta Nacional de Carnes, calle Mendoza 1865, 4o. piso, oficina 7".

## Celebró reunión el directorio del Colegio de Abogados

Tuvo lugar una reunión extraordinaria del directorio del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, informando su presidente, Dr. Raúl F. Fosero, sobre su concurrencia a la reunión de la junta de gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires durante los días 18 y 19 del corriente mes.

A través de su exposición el titular de la entidad expresó a sus pares del directorio, que en el transcurso de la reunión fue elegido por unanimidad vicepresidente 2º de la federación, cargo que aceptó y agradeció por la significación que importa para la provincia y para la institución que preside.

Temática importante del orden del día de la reunión de la junta de gobierno de la FACA fue el problema [illegible] creado en la provincia de Corrientes con motivo de la suspensión y planteo de juicio político al Juez de Instrucción, Dr. Angel C. Pisarello, y la suspensión aplicada para el ejercicio de la profesión a los Dres. Jorge [illegible] Bencheirit Medina, Ramón C. Leguizamón y Elpidio Monzón, y que había dado lugar a la creación de una comisión especial para el estudio de los antecedentes, que fuera integrada por el Dr. Fernando A. Venere, Dr. Raúl F. Fosero y Dr. Héctor Rodolfo Fajalo.

Los Dres. Venere y Fosero fueron los miembros informantes del dictamen producido por la comisión en la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, el 12 de abril del corriente, y cuya lectura dio lugar al consenso general de todos los asistentes, en la medida que a moción de uno de los delegados asistentes la resolución fue aprobada por aclamación.

### Reunión científica en la S. de Cirugía

Esta noche, a las 21.30, se realizará en el Colegio de Médicos la reunión científica convocada por la Sociedad de Cirugía, en cuyo transcurso se procederá a la entrega de un diploma al presidente saliente, Dr. Elsio Bocchiardo.

A continuación, el Dr. Osvaldo Panza expondrá las conclusiones sobre "Cien actos quirúrgicos con electroanalgesia".

*LEGISLATIVAS*

## Diputados: habría acuerdo sobre cargos directivos

Según informaciones provenientes de fuentes serias habría quedado resuelto el conflicto suscitado entre las distintas [illegible] en la Cámara de Diputados.

En ese sentido indícase que en la ciudad de Rosario habría tenido lugar una reunión en la que se unificaron criterios sobre la composición de la mesa directiva del cuerpo, suscribiéndose incluso un acta sobre el particular.

En la oportunidad, y de acuerdo con lo trascendido, se acordó la distribución de los cargos directivos entre representantes de las bancadas del FREJULI y Movimiento Nacional Justicialista. La presidencia del cuerpo será desempeñada por un miembro del FREJULI al igual que la vicepresidencia 2da. mientras que la primera vicepresidencia será cubierta por un hombre del MNJ. Por su parte la Presidencia del bloque del FREJULI [illegible] estará a cargo de un miembro del MNJ y la vicepresidencia primera a uno perteneciente al FREJULI.

En cuanto a los nombres de las autoridades aunque las designaciones corresponderán a cada uno de los grupos, díjose que titular del cuerpo será nuevamente Rubén Dunda, en tanto que como vicepresidente se desempeñará Carmelo Corazza. Por otro lado en la presidencia del bloque estará Carlos Mattana.

También presenta dificultades la cobertura de la presidencia provisional de la Cámara Alta, ya que Edgar Zapata que desde que comenzó a funcionar el cuerpo ha ocupado el cargo, no contaría ahora con el apoyo uniforme de los integrantes de la bancada.

Por otra parte tampoco habría acuerdo en la postulación de algún otro miembro del bloque mayoritario, siendo varios los nombres que actualmente se barajan.

### Pide la UCR, la reunión especial de una comisión

El presidente del bloque de senadores de la UCR, Dr. Porfirio Carreras, solicitó al titular del cuerpo, Sr. Eduardo Cuello, una reunión especial de la comisión de Labor Parlamentaria para considerar: la situación creada en la ciudad de Villa Constitución con la paralización de sus plantas siderúrgicas, el documento dado a conocer por las fuerzas policiales de la provincia y el momento político provincial.

### El vicegobernador atenderá audiencias

Regresó de Buenos Aires, donde participó en distintas reuniones que hacen a la marcha del proceso institucional de la provincia y a cuestiones partidarias, el vicegobernador, Sr. Eduardo Cuello.

Hoy atenderá numerosas audiencias atrasadas por motivo de su viaje.

### Los hijos de los trabajadores rurales gozarán de becas

El Banco de la Nación Argentina otorgará becas a los hijos de trabajadores rurales y a los hijos de los pequeños y medianos productores agropecuarios, para facilitar su acceso y continuidad de estudios en el ciclo de expertos en las escuelas agrotécnicas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Agrícola del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Cada beca consistirá en una asignación mensual de $ 130 que será percibido por el alumno durante 10 meses, a partir de marzo del año en curso. Las solicitudes de becas deberán ser presentadas ante la Dirección Nacional de Educación Agrícola a través de sus distintas dependencias, previa aceptación de su inscripción como alumno regular. La nómina de escuelas agrotécnicas es la siguiente: Las Pirquitas (Catamarca), Quines (San Luis), General Martín Güemes (Salta), Colón (Entre Ríos), Las Delicias (Entre Ríos), Victoria (La Pampa), Media Agua (San Juan).

—La OEA ofrece las siguientes becas: A: Intercambio de planificación y presupuesto del sector público; realizado en CIOAP, Bs. Aires: la fecha límite de recepción de solicitudes es el 13 de mayo y los requisitos para optar son poseer título universitario en ciencias sociales o exactas y/o suficiente experiencia profesional en la materia del curso, ocupar cargos en oficinas centrales, sectoriales o regionales de planificación, programación o presupuesto del sector público, o desarrollar actividades docentes de nivel universitario en materia de planificación o presupuesto. Lugar de inscripción: Hipólito Yrigoyen 250, 6º piso, Bs. Aires.

*Pagos a jubilados*

### Caja del Estado en el Banco de la Nación

La gerencia local del Banco de la Nación Argentina, informó que a partir de mañana y hasta el 9 de mayo próximo, se abonará a los beneficiarios de la ex caja del Estado (ley 4349). Mañana se abonará de 16 a 18 a los de numeración impar exclusivamente; el 28 en el mismo horario a los pares e impares y en días subsiguientes de 7.30 a 11.30.

**En el Banco de Crédito Argentino**

También el Banco de Crédito Argentino (ex Nuevo Banco Italiano), pagará desde mañana a los beneficiarios de la ex caja del Estado. Lo hará en el horario de 16 a 18 sin discriminación numérica, para continuar posteriormente de 7.30 a 9.

### Renovará su C. D. la Sociedad Italo Argentina "Roma"

El próximo domingo, a partir de las 9, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Asociación Italo-Argentina de Cultura y Ayuda Mutua "Roma".

En la oportunidad se procederá a la renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora, cuyos miembros de acuerdo con el nuevo estatuto social cesan en sus funciones. El orden del día fija también la consideración de gestiones realizadas relacionadas con el arrendamiento del cine "Roma" y la autorización para celebrar nuevos contratos, a fin de procurar un mejor alquiler o dar otro destino a la sala de propiedad de la institución.

*ARTES PLASTICAS*

### Muestra de alumnos de la Esc. Municipal de Diseño, el sábado

Invitada por la Municipalidad de Sunchales, el sábado próximo la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, de nuestro medio, presentará en aquella localidad una exposición compuesta con obras de la muestra de fin de curso de 1974.

Por otra parte, el Departamento de Escenografía del mismo establecimiento (6º año) realizará una exhibición de vestuario con el título "Revisión del vestuario a través del tiempo", trabajo realizado por los alumnos del establecimiento y la colaboración de la profesora de música Perla del Curto y el señor Héctor Cloquer, con la dirección del gerente del mencionado establecimiento, profesor escenógrafo Fernando Silvar.

Dicha muestra ha sido solicitada para ser presentada también en la ciudad de Esperanza el próximo 23 de mayo, para incluirla en el programa de actos conmemorativos de esa fecha juntamente con un total de 10 murales realizados en cartón prensado que fueron pintados en el año del cuarto centenario de la provincia con el título "Santa Fe, su historia, sus hombres".

Asimismo se anuncia que dicha muestra será presentada en el salón Municipal, de Santo Tomé.

*Abren mañana una muestra de óleos de C. Aeschlimann*

En el local de la Escuela Municipal de Artes Visuales Manuel Belgrano, Falucho 2450, se efectuará mañana, a las 21, la habilitación de una exposición de paisajes (óleos), de Carlos Aeschlimann, pintor de Cañada de Gómez.

Cuando sea levantada la referida muestra será presentada otra —el 2 de mayo, a la misma hora citada—, compuesta por trabajos de taller de los alumnos del Centro Recreativo Infantil de Barranquitas Oeste.

El mismo mes, a las 21 también del día 16, serán expuestas obras —retratos (grafito)—, de Rosa González Marozzini, pintora de la vecina Paraná; y, el 30, se podrán ver trabajos de los alumnos del Taller de Cerámica de Alto Verde, que dirige la profesora Elba Díez.

Asimismo para el 13 de junio, a las 21, se anticipa la apertura de una muestra conjunta de dibujo, pintura y cerámica de Kasutaka Ishikawa, Eduardo Elgotas y Jorge Felip.

*Asamblea de Artistas Plásticos Santafesinos*

El domingo 27 del corriente, a las 10, en el entrepiso de la galería Santa Fe, se llevará a cabo una asamblea extraordinaria de asociados para tratar el siguiente orden del día: lectura del acta anterior, aumento de la cuota social, informe de la comisión directiva y asuntos varios.

Dados los importantes puntos por tratar se invita especialmente a asistir a los interesados.

**Obras del 48º Salón.**— Los trabajos remitidos para el 48º Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos deberán ser retirados cuanto antes del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez.

## Hubo acuerdo para pedir nuevo precio de la leche

**Sería fijado en $ 3,70 el litro**

HAN llegado a término las gestiones que venían realizando distintas entidades del agro para obtener un acuerdo entre productores e industriales para que se fije un nuevo precio para la leche. El convenio, suscripto en el ámbito de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, regirá en el período invernal que se iniciará el 1º de mayo venidero, y que concluirá el 31 de agosto, es de 5.000 pesos moneda nacional. En cuanto al período de verano, que se extiende desde el 1º de setiembre hasta el 30 de abril, el valor será de $ 4.350 m/n., como consecuencia del incremento de producción que se registra en ese lapso.

Ahora las autoridades de la Secretaría de Comercio, cuya titularidad ejerce el contador José Alloatti, deberán decidir acerca del pedido formulado por los industriales para llevar a 370 pesos viejos el litro de leche que se expende al público y que regirá inclusive en la época en que el costo es menor.

La firma del documento se realizó en la Dirección Nacional de Lechería, en presencia de su titular, Dr. Adolfo Tarelli, asistiendo representantes del Centro de la Industria Lechera, Federación Agraria Argentina, Comisión Plenaria de Productores de Leche, CRA, Junta Intercooperativa de Productores de Leche, Confederación Nacional de la Producción Láctea, UPARA, Comité de Emergencia Lechera y otras entidades.

### *Actos culturales*

**CINE**

[illegible] San Luis [illegible]. — El 24, a las 20.30: "Woodstock", de M. Wadleigh. Ciclo de cine de música contemporánea. El 28, a las 19 y [illegible] y el 29, a las 21.30: "El discreto encanto de la burguesía", de Luis Buñuel.

Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras. — El 25, a las 21.30: "El cuervo", de A. G. Clouzot, con Pierre Larque y Pierre Fresnay. Con leyendas en castellano. Entrada libre.

**CONCIERTOS**

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. [illegible] Rubén [illegible]. — Esta noche, a las [illegible], en el Teatro Municipal. [illegible] Organiza, Subsecretaría de Cultura de Santa Fe. Auspicia Amigos de la Música. [illegible] de Cultura y Bienestar Social municipal.

**EXPOSICIONES**

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, Falucho 2450. Mañana a las 21 [illegible] paisajes de Carlos Aeschlimann. [illegible] sábados y domingos, de 9.30 a 12.30 y de 16 a 21.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de tapices de Carlos Luis García Bes. Auspicia: [illegible] del Museo. En la planta baja exposición con obras de [illegible].

Galería Pinacart, San Martín 2376. — Muestra conjunta con obras de López Claro, Puccinelli, [illegible] y otros.

Escuela Prov. de Artes Visuales [illegible], Tucumán 2651. — Exposición conjunta de [illegible].

[illegible] de armas antiguas. — El [illegible], a las [illegible] Museo Histórico Provincial. San Martín y 3 de Febrero.

**CURSOS**

Grupo de expresión juvenil. Campamento, teatro, cine. Para estudiantes secundarios. — El 26, a las 10, en Ituzaingó 2287. Organiza: [illegible] de Juventudes.

**PRESENTACION DE LIBROS**

[illegible] de la gesta gringa, de Julio L. Gómez. — Mañana a las 19, en la Biblioteca Pedagógica. Organiza esta y la [illegible].

**CONFERENCIAS**

[illegible]. — El viernes, a las 19.30, en la Caja Forense, San Martín 1921, sobre: "China vista por un laboralista". Organiza: Colegio de Abogados.

Nacimiento y desarrollo del tango. — El 26, a las 20.30, en el Inst. Superior de Música, San Jerónimo 1750. Charla ilustrada con intervención de Sebastián Piana y León Benarós. Organiza: Dpto. de Música Popular.

# SIGUE LA SERIE DE EXITOS DE LOS EQUIPOS SANTAFESINOS





*¡GOL DE UNION! Bravi en gran maniobra personal se tiró por la izquierda arrastrando defensores de Vélez y en preciso momento sacó el centro para la sorpresiva llegada de Horacio Rojas que con seguro cabezazo decreta el gol del triunfo. Las notas gráficas tomadas desde distintos ángulos, muestran el preciso instante en que se produce la conquista rojiblanca*

## APOSTILLAS

• "LO de Alvarez no me sorprende, pero lo de Coscia es realmente notable. ¡Cómo progresó!". [illegible] de un dirigente estudiantil.

• [illegible] Unión tiene el récord de victorias consecutivas como local.

• Desesperadamente San Lorenzo busca a Miguel [illegible]. El [illegible] escucha pero no decide nada nuevo. Mantiene su palabra con Colón.

• Hinchas rojiblancos viajarán a Buenos Aires el sábado a las 24 en micro especial. A partir de hoy a las 18 se reservan pasajes en secretaría del club y en Aristóbulo del Valle 6177.

• "Al clásico no me lo pierdo. El miércoles estoy en Santa Fe con mis amigos". Lo dijo Hugo Spadaro en La Plata.

• El público se sorprendió con la formación unionista. A Mastrángelo se lo prefirió reservar para el domingo.

• Dicen que [illegible] gritaba reiteradamente al árbitro: "Che . . . juez. Decile a estos que se apuren, mirá que el partido se está jugando en La Plata".

• Los futbolistas de Vélez se quedan en esta ciudad para el partido del domingo. Practicarán en Gimnasia.

• A las 14.30 llegó a Sauce Viejo el plantel "sabalero". De allí se fueron a la concentración en San Ge[illegible].

• Conformismo en los dirigentes unionistas. Después del match todos coincidieron en valorar el esfuerzo de los jugadores locales.

• Sorprendió la recaudación en La Plata. El estadio estaba casi repleto de público y sin embargo apenas se superaron los 12 millones.



*Hilario Bravi, actor principal en la jugada del gol, es trabado aquí por un defensor de Vélez Sarsfield. Unión ganó merecidamente el partido de anoche*

# UNION: la obsesión por ganar

SEGURAMENTE los [illegible] de Unión se estarán acostumbrando a las variantes que ofrece la formación del equipo en cada jornada. Algunos relevos obligados por lesiones y otros quizá, para lograr finalmente definir puestos y funciones con los hombres más aptos, técnica y físicamente. Si bien los cambios pueden incidir en el aspecto futbolístico, en lo que hace a coordinación y rendimiento del conjunto, es positivo, siempre que se obtengan resultados, en la maduración del plantel para dotarlo del vigor competitivo que reclama este duro certamen afista. Pudo haber preocupación en la falange albirroja cuando se anunció la integración del equipo, pero las dudas quedaron disipadas cuando transcurrieron los primeros minutos de juego.

:: :: ::

BUEN comienzo de Unión. Seguridad en su extrema defensa y accionar eficiente en su medio juego, donde los volantes administraron con criterio la pelota, buscando el espacio más apto para colocar a sus compañeros de ofensiva con similares posibilidades que los defensores adversarios en la lucha por lograr el desnivel. La mayor presencia física de Vélez Sarsfield, fue mermando paulatinamente la dinámica inicial de los unionistas y el sector de los medios de los visitantes pasó a ser la zona más poblada, con choques y piernas fuertes que dieron en primera instancia ventajas para los velezanos, manteniendo como fundamental premisa la igualdad, esperando poder desgastar al local para intentar luego el contragolpe.

:: :: ::

LA etapa inicial fue transcurriendo en esa tónica. Sin problemas Unión en su extrema defensa, recayendo el peso del partido en sus volantes, en porfiado pleito con sus antagonistas para lograr el desborde. La lentitud y el pase que sobra por parte del local, favoreció el trabajo rival, con tiempo para la recuperación. Fueron contadas entonces las veces que pudo pasar la pelota llevando algún peligro. Marcador en blanco al llegar el descanso y replanteo para encarar el segundo tiempo.

LA apertura de Unión en la etapa complementaria y hasta la llegada del gol, fue sin dudas lo mejor en fútbol de los rojiblancos y también del partido. Anticipo en la marca, salidas rápidas por los laterales, con rotación eficiente, confundieron y desordenaron a Vélez. El peligro rondó entonces la valla visitante. Un centro pasado con la defensa velezana volcada a la izquierda, posibilitó a Rojas, con un preciso cabezazo, anotar el tanto que sería a la postre el de la victoria.

:: :: ::

DE allí en más el partido se tornó bastante áspero, respondiendo los rojiblancos de igual a igual en el juego temperamental y físico planteado por su adversario. La expulsión de Tagliani, lejos de aplacar el espíritu guerrero que invadió a los protagonistas, fue el incentivo para demostrar que estaban frente a frente dos equipos con impecable estado anímico, a pesar que las necesidades eran distintas. En este aspecto empataron y si los dos puntos quedaron para Unión, se debieron a que fue el conjunto que aportó lo poco de fútbol que tuvo el encuentro.

Magnífica labor de Barre y otro teatral desempeño del árbitro Pestarino.

Juan Carlos Romano

# COLON: que pase el que sigue

NO se había cumplido aún el minuto de juego cuando Estudiantes de La Plata se puso en ventaja con certero cabezazo de Brown al recibir un corner ejecutado por Galetti desde la izquierda. Ningún jugador rojinegro había tocado el fútbol y ya estaban en desventaja, frente a un equipo temible por su característica de juego y por la condición de visitante que siempre importa. Sin embargo pasaron muy pocos minutos más y el panorama cambió radicalmente. Colón se paró bien en la cancha, entró a tocar **Alvarez**, a destaparse **Mazo**, a empujar **Zimmermann** y a vulnerar **Coscia** la defensa rival con tremendas corridas que angustiaron a los "pincharratas". Luego se sumó el vigor de **Saldaño** y el aporte de una retaguardia que acaudillada por **Mariano** impuso respeto ante las inquietudes ofensivas de los platenses.

* * *

PERO Estudiantes tiene oficio, experiencia y también su cuota de buen fútbol por Benito, Milano, García Ameijenda y Galetti que, en ese orden, alcanzaron notoriedad en la empeñosa búsqueda de fórmulas colectivas para atacar sobre Costantino. En consecuencia se planteó el partido con plausible vocación ofensiva, construyendo cada equipo lo suyo con mucha sutileza y orden. La sucesión de goles en solamente veinte minutos constituyó el mejor síntoma de las inquietudes que denunciaban ambos en el terreno, sin agresividad para la marca, con pulido fútbol de equipo, con lo cual se alcanzó notoriedad en grado sumo. Allí comenzó a generarse un gran partido de fútbol por el sistema de libres movimientos que impusieron los rivales y por los cambios permanentes en el marcador que significaron un incentivo notable para mantener ritmo hasta el final.

* * *

DESPUES, cuando en el complemento hubo que cuidar algo más el resultado, Colón impresionó con un contragolpe muy bien dirigido. **Mariano** y **Villaverde** en acciones espectaculares de gran solvencia, tomaron atrás las marcas de Benito y del volante "pincha" más adelantado, pero salieron siempre jugando con asombrosa seguridad, comenzando allí el apoyo para la rápida réplica de **Coscia** y **Saldaño**, formidables gestores de los embates rojinegros cuando el local descuidaba su retaguardia en su afán por empujar a Colón a su propio sector defensivo. Estudiantes tuvo en esta parte mayor dominio de la situación, pero nunca significó ello dominio del encuentro puesto que los "sabaleros" realizaron todo con gran firmeza de conjunto defendiendo en bloque, esperando en zona, para después salir prolijamente al contraataque. Esa característica se mantuvo hasta el final con sorprendente regularidad, justificándose el empate como el resultado más apropiado. Por cierto que para los santafesinos ello resultó altamente meritorio no sólo por el punto logrado sino por la magnífica presencia de equipo con personalidad que expusieron. **Mariano**, **Villaverde**, **Alvarez** y **Coscia** sobresalieron en Colón, mientras que en Estudiantes se destacaron sus tres delanteros por la fuerza y habilidad que mostraron. El arbitraje de Rodríguez fue confuso, con muchas imprecisiones.

Enrique Miguel Cruz



*¡GOL DE COLON! Tras el prematuro gol estudiantil reaccionó muy bien Colón y salió a buscar el empate. Aquí se produce cuando Pachamé, hostigado por Olivares, en desesperado intento quiere alcanzarle la pelota a Pezzano pero ésta supera la salida del arquero. La pelota está a punto de introducirse en el arco*



*Característico enganche de Coscia que dejó atrás a Pagnonini para enfrentarse con Rodríguez. El delantero rojinegro cumplió muy buena labor*